

# GACETA

DIGITAL 

Universidad Autónoma de Coahuila

Época Cinco - Número Veintidós - Septiembre 2017



Fortalece UAdeC  
Calidad Educativa

Inauguran Planta Piloto de Biorefinerías  
en la Facultad de Ciencias Químicas

32 universitarios a Estancias  
Académicas en el Extranjero

# Directorio

Lic. Blas José Flores Dávila  
Rector

Ing. Salvador Hernández Vélez  
Secretario General

Dr. Francisco Osorio Morales  
Tesorero General

Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez.  
Oficial Mayor

Dr. Luis Gutiérrez Flores  
Coordinador de Planeación

Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez  
Coordinador de Asuntos Académicos

Dr. Edgar Braham Priego  
Coordinador General de Estudios de Posgrado e Investigación

Lic. Leticia Rodarte Rangel  
Coordinadora General de Difusión y Patrimonio Cultural

Lic. José María González Lara  
Coordinador General de Extensión Universitaria

Ing. Eduardo Garza Martínez  
Coordinador General de Vinculación

C.P. Olga María Luisa Pérez Aguirre  
Contralora General

Arq. Paulo Sergio Villarreal Rodarte  
Coordinador General de Administración Patrimonial

Lic. Daniel Garza Treviño  
Coordinador de Relaciones Internacionales

Dra. Julieta Carabaza González  
Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. Bertha Narváez Garza  
Coordinadora de Relaciones Públicas

MSI Miguel Ángel Rodríguez Calderón  
Coordinador Unidad Saltillo

Dr. Felipe Morales Rodríguez  
Coordinador Unidad Norte

# Gaceta

Editora  
M.D. Jéssica Agüero Martínez  
Fotografías  
Comunicación Institucional

Colaboración  
M.C.C. Cecilia Esparza Hernández

Diseño  
MAGO Soluciones Empresariales   
Fb/Mago Soluciones

GACETA DE LA UADEC: Es el órgano oficial sin fines de lucro, encargado de la difusión de la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC). Aparece bimestralmente, y ediciones especiales.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

# Contenido

- Fortalece UA de C su Calidad Educativa
- Celebra la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas 30 Aniversario
- Observan Eclipse Parcial de Sol en el Observatorio Astronómico
- 32 Universitarios a Estancias Académicas en el Extranjero
- Fortalecen la Investigación en la UA de C
- Reciben Investigadores Premio Ambiental Coahuila 2017
- Se Capacitan Docentes de Ingles Curricular en la Metodología Content Integrated Language Learning
- Cursos y Talleres en el Recinto Cultural "Aurora Morales de López" para el semestre agosto-diciembre
- Aprueba H. Consejo Universitario Reformas y Reglamentos Internos
- Recibe Equipamiento Facultad de Odontología
- Brinda la Facultad de Odontología servicios a bajo costo
- Participan en la Vigésima Sexta Reunión Nacional de Directivos de Escuelas y Facultades de Informática y Computación
- Inauguran Planta Piloto de Biorefinerías en la Facultad de Ciencias Químicas
- Utilizan energía solar para procesar alimentos
- Recuperan extractos bioactivos de algas marinas
- Desarrollan investigadores cerveza artesanal contra problemas estomacales
- Convoca a premio la Academia Interamericana de Derechos Humanos en Coahuila
- Imparten Conferencia You Tube y el Futuro de la Música: Creatividad, Copyright y Conflicto
- Más Infraestructura y Equipamiento en la Escuela de Bachilleres "Lic. Luis Donald Colosio"
- Presenta Departamento de Investigación e Intervención Socioambiental el libro colectivo "Viesca: Identidad e Historia"
- Ofrece Facultad de Odontología Unidad Saltillo la Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Prostodoncia Avanzada
- Destaca Miriam Nataly Olvera González en la Universiada Nacional 2017
- Inician en la UA de C Inscripciones para Talleres de Formación Artística, Período Agosto-Diciembre 2017
- Recibe Reynaldo Sánchez Valdés la medalla al mérito bibliotecario "Roberto Gordillo"
- Elevan a Facultad la Escuela de Psicología US
- Recibe la Facultad de Mercadotecnia Acreditación Nivel 1 de los CIEES
- 75 años de la PVC
- La Ruta de la Impugnación de la Elección de Gobernador
- Siempre habrá oportunidad
- Juicios orales, ¿hacia dónde vamos?
- La importancia de la coordinación de los órdenes de gobierno
- ¿Qué es la defensoría de audiencias y para qué sirve?

Iniciamos el semestre con gran entusiasmo recibiendo jóvenes de nuevo ingreso así como a las y los estudiantes que continúan con su preparación académica tanto en bachillerato, como en el nivel licenciatura y posgrado. En este espacio les doy la bienvenida, deseándoles éxito en sus actividades escolares.

Nos esperan eventos de un significado muy especial ya que en los próximos meses estaremos celebrando el 60 aniversario de fundación de nuestra Universidad y el 150 aniversario de la Escuela de Bachilleres "Ateneo Fuente".

Ambos acontecimientos nos llenan de orgullo por tratarse de conmemoraciones que honran la labor realizada en seis décadas por la casa de estudios de los coahuilenses y, por siglo y medio, por parte de una preparatoria de tan amplia tradición y prestigio como es el Ateneo.

Con un edificio majestuoso, esta escuela, es símbolo de nuestra institución así como un importante elemento de identidad para Saltillo y para Coahuila. Justo es que con motivo de su cumpleaños 150 honremos a un plantel educativo donde se han formado miles de jóvenes a lo largo de la historia y que fue además la piedra angular para la creación de la Universidad de Coahuila.

Les invito, desde ahora, a unirse a estos festejos y a participar en las distintas actividades que forman parte de la dinámica institucional.

Continuemos con nuestro modelo educativo, trabajando en la enseñanza, en la investigación, en la divulgación de conocimiento, en la cultura, en el deporte, en la equidad de género, en la responsabilidad ambiental, en todo aquello que da sentido al quehacer universitario y que nos permite contribuir a forjar una mejor sociedad.

Estimadas universitarias y universitarios: sigamos construyendo juntos el futuro.



Blas José Flores Dávila  
Rector



# Fortalece su Calidad



Para contribuir al fortalecimiento de la calidad y pertinencia en la educación de los niveles medio superior y superior, funcionarios de la Universidad se capacitaron en el programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

El rector Blas José Flores Dávila, agradeció a Sergio Pascual Conde Maldonado, director del área de Fortalecimiento Institucional de la **Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública**, por ser facilitador de la información que sin duda generará grandes beneficios a la Universidad.

Agregó que el trabajo y crecimiento de la UA de C se basa en su **Plan de Desarrollo Institucional**, documento en el que se establecen las metas y objetivos a alcanzar durante un determinado periodo y que permite supervisar y medir el cumplimiento de los mismos.

De esta forma, la suma de todas las áreas que intervienen en la Universidad permitirá que el fortalecimiento de la calidad educativa se genere de una manera más sólida al plantear metas acordes a los lineamientos y estrategias establecidos por

la instancia federal, y que pueda acceder a recursos económicos a través de sus convocatorias.

Por su parte, el **director de Planeación de la UA de C**, Luis Gutiérrez, indicó que la Universidad ha trabajado intensamente en el planteamiento de nuevas metas para consolidarse como una institución de educación de calidad.

Agregó que, al obtener buenos resultados de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, el compromiso que se adquiere ahora es aún mayor, ya que se deben superar los niveles educativos con los que se cuenta para llegar a la excelencia.

"Iniciamos las actividades con miras a planear lo que queremos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa", explicó el director de Planeación.

Por su parte, Sergio Pascual Conde Maldonado, director del área de Fortalecimiento Institucional, indicó que con la capacitación se busca hacer más ligero el ejercicio del desarrollo del PDI sin perder el objetivo de la planeación estratégica integral a nivel institucional.



# Conde UA de C Calidad Educativa

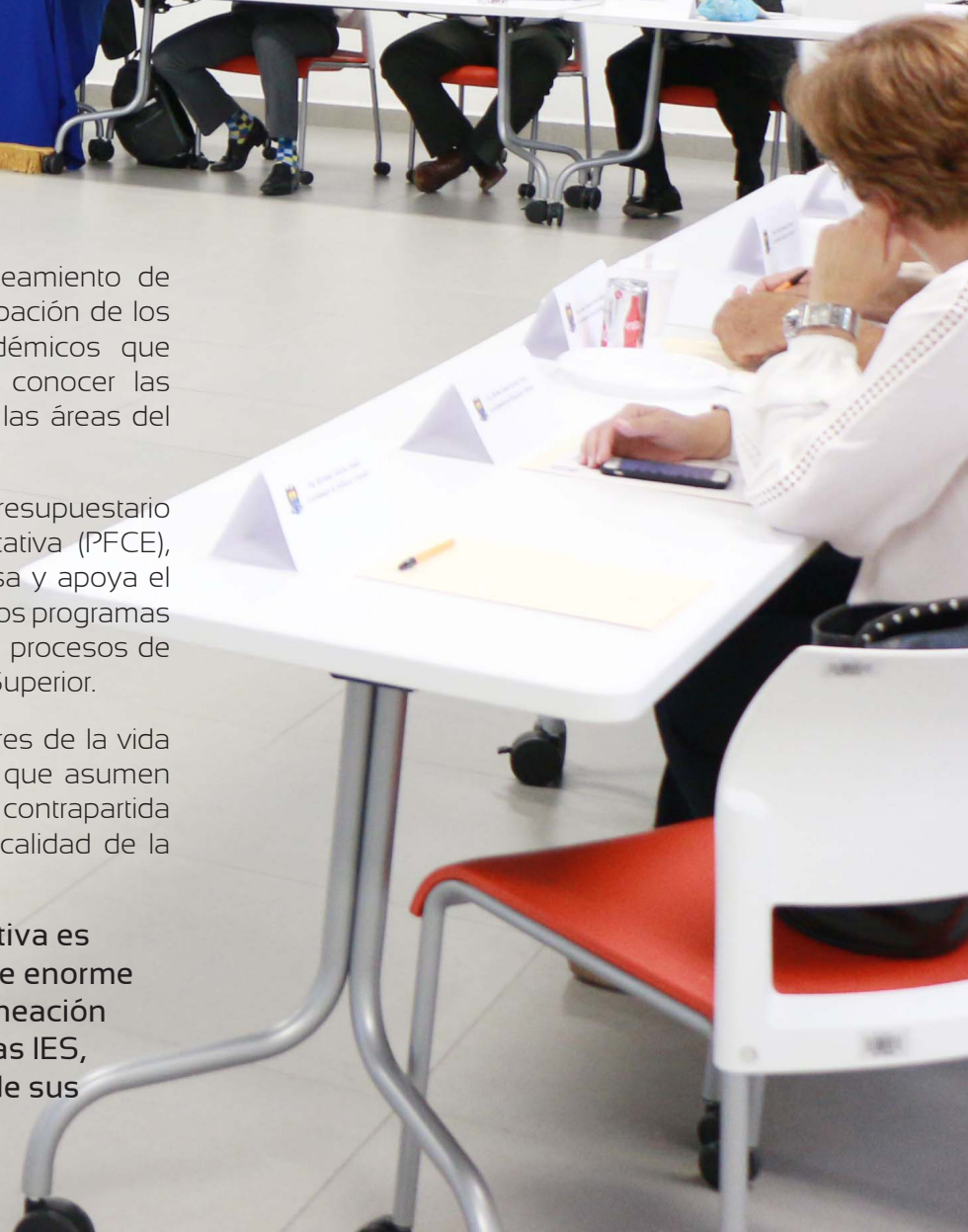


Es decir, se pretende que para el planteamiento de metas y objetivos se cuente con la participación de los profesores, estudiantes y cuerpos académicos que integran la Universidad, para así poder conocer las necesidades específicas de cada una de las áreas del conocimiento.

Conde Maldonado explicó que el programa presupuestario #26 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), representa una política pública que impulsa y apoya el gobierno federal para mejorar la calidad de los programas educativos de licenciatura y los principales procesos de gestión de las Instituciones de Educación Superior.

En ellos se involucran los principales actores de la vida académica de las universidades públicas que asumen compromisos para el logro de metas y en contrapartida reciben apoyo financiero para mejorar la calidad de la oferta educativa y la gestión universitaria.

El Fortalecimiento de la Calidad Educativa es un programa integral, transparente y de enorme impacto que fomenta ejercicios de planeación estratégica participativa al interior de las IES, que busca contribuir al cumplimiento de sus Planes de Desarrollo Institucional.



# Celebra la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a los maestros fundadores, Silvia del Carmen Morelos Escobar, Francisco Cepeda, Humberto Madrid y Manuel Antonio Torres Gomar, al maestro Remigio Valdés Gámez, así como al Ingeniero Jaime Isaías Ortiz Cárdenas, quien era Rector en función durante la creación de esta Escuela y al maestro Remigio Valdés Gámez.

Contar con tres programas de estudio, con la maestría en matemática educativa dentro del **Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt**, con el 40 por ciento de sus profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores y que el 60 por ciento cuente con el Perfil **PRODEP**, confirma los altos estándares de calidad de la **Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas** de la Universidad Autónoma de Coahuila, destacó el rector Blas José Flores Dávila, durante la celebración del 30 Aniversario del plantel, en donde además felicitó a la comunidad universitaria encabezada por el director Julio Saucedo Zul.

Comentó que a petición de la Secretaría de Educación se ha fortalecido la preparación de los maestros en la formación en matemáticas y en física, con un gran avance y por ello la dependencia federal reconoce a la Facultad.

En su mensaje, el director de la Facultad, Julio Saucedo Zul, destacó que a lo largo de 30 años esta institución ha vivido cambios, transformaciones y éxitos, gracias al apoyo de académicos que aman y respetan su profesión y que han estrechado lazos con universidades cubanas, con la **UNAM**, la **UAM**, el **CINVESTAV** así como otras instituciones de la región.





# 30 Aniversario



Señaló que además de caracterizarse por sus festejos de aniversario y la semana de la ciencia y la tecnología, en los últimos años, llevan a cabo el coloquio de matemática educativa y matemáticas aplicadas, el encuentro de profesores de física, así como el concurso de experimentos y aparatos de física.

A nombre de los homenajeados, la maestra Silvia del Carmen Morelos mencionó que esta Facultad, como Escuela de Matemáticas en 1987 inició como una carrera universitaria en matemáticas, con el objetivo de acercar a la población más joven a las matemáticas, fomentando así una cultura matemática en el estado.

Esto dijo, se vio cristalizado al participar en la **Olimpiada Mexicana de Matemáticas** desde su primera edición, siendo Coahuila uno de los pocos estados promotores en este país en aquel entonces. Actualmente la Olimpiada de Matemáticas es la mejor plataforma para el desarrollo matemático a nivel pre-universitario, expresó la maestra Morelos Escobar.



# OBSERVAN ECLIPSE PARCIAL DE SOL EN EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Universitarios y público en general se dieron cita en el **Observatorio de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas** para disfrutar del eclipse parcial de sol.

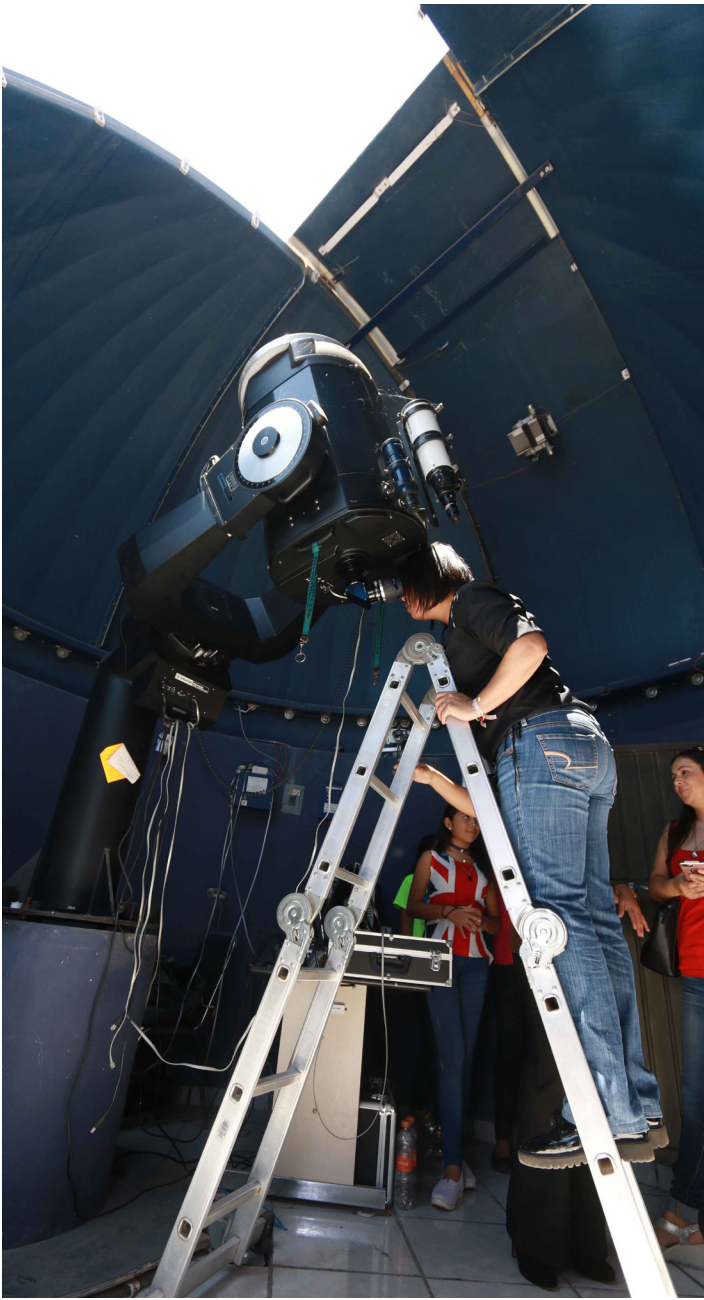
En una charla previa al inicio del eclipse, el astrónomo Juan Segura Sosa, encargado del Observatorio y profesor de la carrera de Ingeniería Física, compartió con los asistentes una serie de recomendaciones para disfrutar del eclipse, evento que no se presenciaba en México desde hacía varios años.

Segura Sosa, destacó que el eclipse es un fenómeno en el que por un lapso de tiempo el Sol, la Luna y la Tierra se alinean, aunque el evento es visible a simple vista, es necesario el uso de filtros especiales para evitar daños en la retina y problemas en la vista.

El observatorio puso a disposición de los visitantes filtros especiales para ver el fenómeno de manera adecuada y segura, de igual manera los telescopios y binoculares contaron con filtros que se utilizan en la observación astronómica solar, así como el uso de lentes especiales para sol con filtros protectores para la vista.

Posterior a la charla, decenas de personas se reunieron en la azotea del observatorio para ser testigos del eclipse de manera segura con el asesoramiento del especialista, así como de alumnos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.





# 32 Universitarios a Estancias Académicas en el Extranjero

*Vivirán experiencias en otros países*

32 alumnos de diferentes escuelas y facultades entre estas: las Facultades de Ciencias Físico Matemáticas, Jurisprudencia, Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias de la Administración, de la Facultad de Educación y Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Mercadotecnia, Facultad de Economía y de la Escuela de Ciencias Sociales, se despidieron para irse de movilidad a universidades de distintos países del mundo.

El **rector Blas José Flores Dávila**, acompañado por el **secretario de Educación del estado, Jesús Ochoa Galindo**, el **coordinador de Relaciones Internacionales, Daniel Garza Treviño** y directores de planteles de la institución, expresó el orgullo de que cada vez más jóvenes universitarios aprovechan la oportunidad de realizar estancias internacionales.

Flores Dávila, señaló que los recursos de las becas con las que se apoyan a los jóvenes de intercambio, se deben a los resultados de las evaluaciones que se somete la institución, por sus logros y capacidad académica.

Reconoció que los universitarios destacan en lo académico, pero también en otras actividades como el deporte y la cultura, además de la inclusión y participación como consejeros o actividades extra curriculares, por ello es que van preparados para competir en el mundo globalizado.

El Rector les compartió el código Lobo para que lo lleven presente a las universidades que asistirán: protege a su familia, honra a los más ancianos, enseña a los más jóvenes, siempre se fiel a tus amigos, trabaja en equipo, expresa tu opinión, manten siempre tu posición, juega limpio y siempre deja tu marca.

Por su parte, el secretario de Educación, Jesús Ochoa, felicitó a los universitarios por tener la oportunidad de viajar a otros países, conocer otro tipo de experiencias, lo que será lo más importante de su vida, no solo por los conocimientos que adquieran, sino por vivir nuevas culturas, nuevas sociedades, ver lo que se hace en otras partes y se valore lo que se hace aquí en México.







En su intervención, el coordinador de Relaciones Internacionales, Daniel Garza Treviño, resaltó el trabajo de los directivos en sus escuelas y facultades; los universitarios por ser competitivos en sus diversas especialidades académicas, pero sobre todo reconocer el trabajo de gestión que el rector Blas José Flores Dávila lleva a cabo con las diversas instancias federales y estatales para obtener recursos y llevar a cabo la movilidad tanto nacional como internacional.

Durante el evento de despedida los alumnos Angélica Briones de la Facultad de Ciencias de la Administración y José Eduardo Mellado de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas dieron el mensaje a nombre de los 32 universitarios que realizarán estancias académicas en el extranjero.

En la reunión se dio la bienvenida a los extranjeros de los países de España, Portugal, Brasil, Colombia, Nicaragua y el Salvador, que realizarán en la UA de C estudios de licenciatura y posgrado.

Estudiarán en la Universidades de Cádiz, de León, de Salamanca, de Granada, de Valencia en España; en la Universidad de Stuttgart, Alemania, Hanyang, Universidad de Corea; Universidad Autónoma del Caribe en Colombia, Universidad Nacional de Colombia; Universidad Eastern, Nuevo México, Estados Unidos y DUOCUC de Chile.





# Fortalecen la Investi

Para fortalecer el rubro de la investigación en la Universidad Autónoma de Coahuila se realizó una reunión de trabajo con el director del Sistema Nacional de Investigación del CONACyT, Eugenio Cetina Badillo.

Dio la bienvenida a la reunión el rector Blas José Flores Dávila, acompañado por el director de Planeación, Luis Gutiérrez Flores, el coordinador general de Estudios de Posgrado e Investigación, Edgar Braham Priego, el subcoordinador de Investigación, Jesús Acevedo Alemán y la subcoordinadora de Estudios de Posgrado, María de Lourdes Oyervides Valdés.





# gación en la UA de C

El Rector señaló que el doctor Cetina Badillo ha sido testigo del crecimiento y desarrollo de la institución en la consolidación del PIFI y de otras áreas de nivel superior, "por lo que ha sido un aliado permanente en la mejora de la calidad educativa que se imparte en esta Universidad", expresó Blas Flores.

Por su parte, el director del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, Eugenio Cetina Badillo reconoció que la UA de C ha avanzado de manera significativa en los estándares de calidad en materia de investigación de nivel licenciatura y posgrado.

En su intervención el director de Planeación, Luis Gutiérrez Flores presentó un esquema de la institución en donde se tienen grandes oportunidades de desarrollo como lo es el área académica, por lo que dijo, se necesita enfatizar la parte que corresponde a la capacitación de los profesores de tiempo completo.

Durante su presentación, mencionó los indicadores que han prevalecido en la máxima casa de estudios entre ellos los profesores de tiempo completo, los profesores de tiempo completo con posgrado, los que están reconocidos con el perfil deseable PRODEP, los que están dentro del Sistema Nacional de Investigadores, así como también el nivel de consolidación de los cuerpos académicos.

Hizo notar que la evolución de los profesores de tiempo completo registrados en el módulo de fortalecimiento **PRODEP** fue de la siguiente manera: en el 2014 se tenían 724 profesores de tiempo completo, en este 2017 la institución cuenta con 829, este es un incremento de 105 docentes, respecto a lo que se tenía hace tres años.

Agregó, este es un reto que se ha podido dar gracias a los indicadores que a nivel superior la UA de C ha ido presentando a lo largo del tiempo ante la Secretaría de Educación Pública.

**"En el 2014 en la UA de C se tenían 83 profesores de tiempo completo en el SNI y debido al crecimiento sostenido actualmente se cuenta con 139 PTC, con estos avances, la institución se encuentra en la media nacional de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de investigadores", expresó Gutiérrez Flores.**



# Reciben Investigadores Premio Ambiental Coahuila 2017

Gracias a las acciones que realizan para el cuidado y protección del medio ambiente, investigadores de la UA de C recibieron, del Gobierno del Estado, el **Premio Ambiental Coahuila 2017**, así como mención honorífica para la máxima casa de estudios.

Los investigadores de la **Facultad de Ciencias Químicas**, el Dr. Leopoldo Javier Ríos González, la Dra. Thelma Karina Morales Martínez, el M.C. David Castillo Quiroz y el Dr. José Antonio Rodríguez de la Garza, fueron galardonados en la categoría de Investigación, al realizar aportaciones valiosas para el conocimiento, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la riqueza natural del estado.

El **Gobierno del Estado de Coahuila**, a través de la Secretaria del Medio Ambiente, otorgó reconocimientos a todos a aquellos que han destacado al realizar acciones, programas o proyectos ambientales que beneficien en el cuidado de los entornos ecológicos en el estado.

Por desarrollar programas, proyectos y/o acciones innovadoras y relevantes en educación ambiental la UA de C se hizo acreedora a una mención honorífica, en la Categoría de Educación Ambiental.

Actualmente nuestra institución cuenta con la Agenda Universitaria Ambiental, la cual coordina, promueve, impulsa y facilita procesos, programas y acciones que fortalecen el quehacer ambiental y de sustentabilidad en las áreas sustantivas y de gestión de la Universidad.

Asimismo, coadyuva al cumplimiento del compromiso institucional con la Sustentabilidad como eje transversal en su Plan de Desarrollo Institucional; incluyendo la responsabilidad social, ética, valores y la calidad académica internacional.

Además, contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad al promover y difundir conocimientos y acciones sobre la importancia del equilibrio entre los factores social, económico y ambiental en relación con los recursos naturales, haciendo sinergia entre los recursos humanos, tecnológicos y materiales, encomendados a la Universidad.





# Se Capacitan Docentes de Inglés Curricular en la Metodología Content Integrated Language Learning

32 profesores de Inglés Curricular de las Unidades Norte, Saltillo y Torreón, encabezados por la licenciada Aída Marisol Medina Quiroga y el equipo académico de la Coordinación de Inglés a nivel estatal, se reunieron durante una semana de capacitación en la metodología de CLIL (Content Integrated Language Learning), con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una preparación académica de calidad en la enseñanza del idioma inglés.

Esta iniciativa constituirá la base de nuevas propuestas que permitan a los estudiantes universitarios procesar conocimiento especializado de las diferentes áreas de estudio, al mismo tiempo que continúan desarrollando sus competencias lingüísticas; todo esto en concordancia con el Nuevo Modelo Educativo.

Modelo que aporta los elementos constructivos para desarrollar eficazmente el proceso de aprendizaje-enseñanza; a la vez que orienta los procesos de análisis, diseño, operatividad y flexibilidad curriculares en el marco de estándares internacionales y posiciona al estudiante y al docente, como actores dinámicos del proceso, de la Universidad y su entorno.

Por ello, el objetivo de esta preparación es generar un esquema que permita la colaboración entre los docentes que imparten contenido y los docentes de lengua extranjera y así lograr, de manera gradual, la integración significativa del aprendizaje lingüístico en los diferentes programas de estudio.

Los profesores participantes contaron con la guía de la Doctora Pat Grounds, quien posee una vasta experiencia en los diferentes aspectos de ELT (English Language Teaching) tanto en el escenario nacional como internacional; ella es especialista en el diseño y la implementación de programas en el contexto de la educación en el país.



# Cursos y Talleres en el Recinto Cultural "Aurora Morales de López" para el semestre agosto-diciembre de 2017.

La Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la **Coordinación de Difusión y Patrimonio Cultural** y del **Recinto Cultural "Aurora Morales de López"**, invita a participar en los cursos y talleres que se impartirán durante el periodo septiembre- diciembre de 2017.

En las instalaciones del Recinto, universitarios, así como público en general, podrán participar en los cursos de Meditación y budismo, los miércoles de las 19:00 a las 21:00 horas, cada sesión tiene un costo de 70 pesos y es impartido por Guen Kelsang Shima.

Los interesados en desarrollar habilidades de dibujo pueden integrarse al taller de Introducción al Dibujo y Técnicas Mixtas, tiene un costo de 300 pesos al mes, se impartirá los martes a partir del 5 de septiembre de las 9:00 a 12:00 horas por Laura Sánchez Martínez.

A partir del 1 de septiembre, cada viernes de 18:00 a 20:00 horas, Pepe Castro dirigirá el Cine Club sin costo alguno, de igual manera los jueves desde el 21 de septiembre Miguel Ángel Muñoz Borrego impartirá el taller de Genealogía y Paleografía de 16:00 a 18:00 horas.

La Universidad Autónoma de Coahuila

A través de  
La Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural

En el  
Recinto Cultural Universitario  
"Aurora Morales de López"  
Te invita al taller de:

## Música Latinoamericana

INICIA: 02 de septiembre de 2017  
Sábados de 11:00 a 14:00 hrs.  
GRATUITO  
De 12 años en adelante  
Imparte: Mtro. Francisco Santamaría

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

Ramos Arizpe #229, Zona Centro  
4-10-32-03  
recintoaurora@hotmail.com



La Universidad Autónoma de Coahuila

a través de  
La Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural

En el  
Recinto Cultural Universitario  
"Aurora Morales de López"  
Te invita al taller de:

## Introducción al Dibujo

INICIA: 05 de septiembre de 2017  
Martes y Jueves de 17:00 a 19:00 hrs.  
\$300.00 Mensual  
jóvenes- Adultos  
Imparte: Lic. Laura Sánchez Martínez

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"



# el Recinto rales de López” osto-diciembre

Con la finalidad de apoyar a los niños y niñas en el desarrollo de sus habilidades artísticas se cuenta con el taller Jardín del Arte Infantil, éste se imparte de manera gratuita y se llevará a cabo los sábados a partir del 2 de septiembre de 10:00 a 12:00 horas.

El 5 de septiembre inicia el curso de Fotografía, impartido por Ana Sofía Guerra. El curso completo tiene un costo de mil pesos y se llevará a cabo los martes de 17:00 a 19:00 horas.

Para mayor información e inscripciones comunicarse al teléfono 410 32 03, o a través del correo electrónico [recintoaurora@hotmail.com](mailto:recintoaurora@hotmail.com) y en redes sociales mediante la página <https://www.facebook.com/recinto.moralesdelopez>, o en las oficinas ubicadas en Ramos Arizpe #229, entre Allende y Morelos, En el Centro Histórico en un horario de 9:00 a 15:00 horas

ma de Coahuila  
de  
sión y Patrimonio Cultural

universitario  
de López”  
a:

jo y Técnicas Mixtas

AMOS EL SABER”

Ramos Arizpe #229, Zona Centro  
☎4-10-32-03  
✉ [recintoaurora@hotmail.com](mailto:recintoaurora@hotmail.com)



La Universidad Autónoma de Coahuila  
a través de  
La Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural

En el  
Recinto Cultural Universitario  
“Aurora Morales de López”  
Te invita a:

## Jardín de Arte Infantil

INICIA: 02 de septiembre de 2017  
Sábados de 10:00 a 12:00 hrs.  
GRATUITO  
Niños

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

Ramos Arizpe #229, Zona Centro  
☎4-10-32-03  
✉ [recintoaurora@hotmail.com](mailto:recintoaurora@hotmail.com)



# Aprueba H. Consejo Universitario Reformas y Reglamentos Internos



Tras escuchar las propuestas de creación y modificación de reglamentos de Estudios de Posgrado e Investigación y de Movilidad Internacional, así como para la creación del Centro de Estudios de Investigación en Geociencias Aplicadas, el Consejo Universitario aprobó dichas reformas.

El rector Blas José Flores Dávila, destacó que la aprobación de la modificación al reglamento general de Estudios de Posgrado, el reglamento de Movilidad y el reglamento para la creación del Centro de Investigaciones en Geociencias Aplicadas CIGA, indican el avance de la Universidad hacia la consolidación como una institución de gran calidad.

Añadió que los reglamentos son la base del quehacer de la máxima casa de estudios, con ellos se otorga certidumbre a la comunidad universitaria y a la sociedad en cuanto a la labor educativa y formativa, fortaleciéndola con cuerpos normativos sólidos y apegados a derecho.

Luis Fernando Camacho Ortegón, investigador de la Universidad expresó que la creación del CIGA, proyecta, apoyar a través de la educación de calidad, el que se impulsen las competencias y las habilidades integrales de cada persona.

El CIGA estará comprometido con la articulación entre los diferentes niveles educativos, vinculándose con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar recursos humanos de calidad que detone la innovación nacional. Con ello se pondrán en marcha diferentes iniciativas para contribuir con el cumplimiento de estos compromisos.





Por su parte, Marcelo Lara, subcoordinador de Relaciones Internacionales, expuso que el proyecto de reglamento de movilidad para la UA de C permitirá fortalecer la labor de la Universidad en materia de internacionalización de sus estudiantes y docentes.

La presencia de los estudiantes, maestros e investigadores de la Universidad en otras instituciones de educación superior contribuye a ampliar su crecimiento personal y formación académica, profesional y cultural, además de consolidar las relaciones de colaboración interinstitucional, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias para afrontar los retos de un mundo cada vez más interdependiente, globalizado y competitivo.

Es por ello que con la creación del reglamento se regularán los criterios, procedimientos, requisitos y, en general, todo lo concerniente en materia de movilidad internacional, entendiendo éste como al proceso diseñado para posibilitar la estancia académica de los integrantes de la Comunidad Universitaria en otras instituciones de educación superior del extranjero y viceversa.

Por su parte, el coordinador de Posgrado e Investigación de la UA de C, Edgar Braham Priego, expuso las modificaciones al Reglamento General de Estudios de Posgrado, el cual tiene por objeto establecer y regular los criterios y procedimientos para el desarrollo de los programas de posgrado.

El marco normativo que contribuya al buen funcionamiento de los programas de posgrado al interior de las Unidades Académicas, destacando que estos lineamientos atienden a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la UA de C 2013-2016, el cual se encamina a ofrecer planes y programas de posgrado con equidad social y marcada pertinencia, con mayor concordancia respecto a las políticas educativas de nuestro país y las tendencias internacionales que son producto de la globalización.

Asimismo, durante la sesión del H. Consejo Universitario y atendiendo los lineamientos de la Ley Federal de Radio y Televisión, el consejo propuso a quienes integrarán la Comisión de Radio Universidad con un maestro y un alumno por unidad, así como sus respectivos suplentes, a quienes el rector Blas José Flores Dávila les tomó protesta.





## Unidad Torreón

## Recibe Equipamiento Facultad de Odontología

Para modernizar los servicios de la **Facultad de Odontología** el rector Blas José Flores Dávila hizo entrega de nuevo equipamiento.

Gracias a la gestión de la administración del director Oscar Rodríguez Villarreal, con fondos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, la Facultad de Odontología recibió equipo para la modernización de las clínicas de atención a pacientes y laboratorios.

Con una inversión superior al millón de pesos, la Facultad cuenta con 24 unidades dentales nuevas, tres autoclaves y 25 reguladores; equipo que viene a fortalecer la práctica de los alumnos, impulsándolos para el desarrollo de habilidades en el campo clínico.

Asimismo, atendiendo el compromiso con su comunidad estudiantil, el rector Blas José Flores Dávila entregó dos autoclaves de esterilización más para beneficio de los estudiantes de los programas educativos de Cirujano Dentista, Maestría en Periodoncia y Maestría en Ciencias Odontológicas.

Gracias al nuevo equipamiento de las clínicas y laboratorio, los alumnos reforzarán sus conocimientos en áreas como prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas buco-dentales al aplicar los conocimientos teóricos con tecnología de vanguardia.

De esta forma la Universidad deja de manifiesto su compromiso con la formación integral de los universitarios al promover el equipamiento de laboratorios, espacios que les permite tener un primer acercamiento con el mundo laboral y con la atención real de los problemas que se presentan en la sociedad.

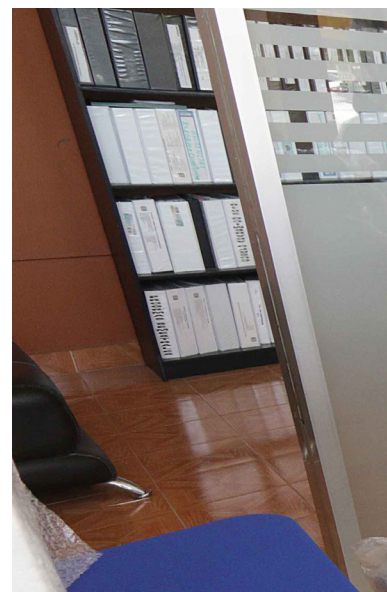
Posterior a estas actividades, el Rector tuvo reunión de trabajo con directivos y coordinadores de Escuelas, Facultades e Institutos de la **Unidad Torreón**.

## Brinda la Facultad de Odontología servicios a bajo costo

La Facultad de Odontología Unidad Torreón, ofreció a la comunidad en general servicios de atención dental en las clínicas de verano.

Se ofrecieron servicios y atención en tratamientos como prótesis, prótesis fija, extracciones, restauraciones, amalgamas y consulta de diagnóstico.

Con costos accesibles, la Facultad de Odontología ofrece cuatro clínicas que son atendidas por estudiantes de licenciatura y maestría con la supervisión de docentes especialistas.









Participan en la

# XXXV

## REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTIVOS

de Escuelas y Facultades de Informática y Computación



Para reflexionar sobre los avances en las Tecnologías de la Información y sus retos, se realizaron en la UA de C los trabajos de la Vigésima Sexta Reunión Nacional de Directivos de Escuelas y Facultades de Informática y Computación.

A nombre del rector, Blas José Flores Dávila, el **coordinador general de Tecnologías de Información y Comunicaciones**, Juan Carlos Cedillo Lorencez, manifestó que es de gran interés e importancia para la universidad el contribuir en la formación de calidad en los profesionales de Informática y Computación.

Señaló que esta reunión brinda la oportunidad de compartir experiencias en materia de docencia, currícula, investigación, alternativas tecnológicas de enseñanza y vinculación, entre otros importantes ejes.

“La temática que nos ocupa en esta ocasión se denomina Mapa de Ruta: Educación en TI para el Siglo XX, la cual fue desarrollada por un excelente programa de conferencistas magistrales, talleres y mesas de trabajo en la Infoteca del Campus Arteaga”, expresó el funcionario.

En su intervención, la directora del **ANIEI (Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información)**, Maíra de Lourdes Sánchez Guerrero expresó que para la Asociación que representa es un orgullo organizar en conjunto con la UA de C este evento y ofrecer a los participantes un panorama vigente sobre los retos que demanda la sociedad.







Destacó que los profesionistas requieren de habilidades de autoaprendizaje, de capacidad de transformación del quehacer profesional y de nuevas competencias.

Por su parte, el director de la **Facultad de Sistemas**, Jesús Rabindranath Galván Gil, mencionó que la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, A.C. (ANIEI), nació el 8 de octubre de 1982 con el objetivo de contribuir en la formación de profesionales en Tecnologías de la Información e impulsar la difusión y la asimilación de una cultura computacional acorde a la sociedad actual.

Mencionó que esta reunión es resultado del interés por crear un espacio donde se pueda compartir ideas, colaborar y diseñar soluciones; donde se generen propuestas con la visión de formar a aquellos que influirán en la industria de las tecnologías de información del país y en el mundo entero.



# Inauguran Planta Piloto de Biorefinerías en la Facultad de Ciencias Químicas

El rector Blas José Flores Dávila inauguro en la **Facultad de Ciencias Químicas** la "Planta Piloto de Biorefinerías para la producción de biocombustibles".

"Aquí es donde está la fortaleza de la academia, los cuerpos académicos que están haciendo investigación en la Universidad Autónoma de Coahuila, es el semillero de los recursos humanos calificados que integran los centros de investigación y de innovación en la región", expresó el rector Flores Dávila.

Señaló que, si se habla del Sistema Nacional de Investigadores, esta Facultad es un referente ya que desde su director Cristóbal Noé Aguilar González, quien es Nivel 3, miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia y referente a nivel nacional e internacional en la investigación de su área, es por ello que es un gran orgullo estar presente en la inauguración de esta planta piloto de Biorefinería.

El Rector mencionó que, a través de este laboratorio, en los alumnos se refuerza el pilar del Modelo Educativo de saber hacer, el saber desarrollar y estar innovando, acciones que dijo, consolidan la destacada labor que realiza actualmente la Facultad.

Felicito al director Cristóbal Noé Aguilar, al doctor Héctor Arturo Ruiz Leza, encargado de este proyecto, a los alumnos del departamento de alimentos y maestros investigadores, por contribuir a elevar aún más el nivel de enseñanza que se imparte en esta institución universitaria.

Por su parte, el director Cristóbal Noé Aguilar González expresó que este proyecto está enmarcado en las estrategias de la Secretaría de Energía del país para producir energía alternativa.







Afirmó que es necesario contar con un espacio en donde se lleven a cabo actividades que promuevan la generación de las nuevas energías que sustituyan las tradicionales fuentes energéticas, a partir de la transformación de residuos agroindustriales o de biomasa.

“Al abrirse este nuevo espacio de investigación en el área de Biorefinería, se espera contar con apoyos y capacidad orientados a fortalecer la formación de nuestros estudiantes, con infraestructura moderna, novedosa, en donde puedan capacitarse alumnos de la licenciatura, maestría y doctorado”, afirmó el directivo.

En su intervención, el doctor Héctor Ruiz Leza, encargado del proyecto, dijo que el objetivo de la planta piloto, es la producción de biocombustibles como bioetanol (biocombustible aplicado a los automóviles) y compuestos de alto valor agregado aplicado al área de alimentos usando residuos agroindustriales (bagazo de agave, residuos de maíz, etc.) y biomasa acuática como algas marinas. Señaló también, que el reactor (equipo) instalado en esta planta piloto es diseño de investigadores de la Facultad y de la Universidad, por lo tanto, es ingeniería cien por ciento mexicana.

Ruiz Leza, agregó que está “Planta Piloto de Biorefinerías” contribuye además al desarrollo de uno de los proyectos más ambiciosos por parte de la **Secretaría de Energía** en la producción de biocombustibles dentro del “Clúster de Bioalcoholes del Centro Mexicano de Innovación en Bioenergía”.

Por su parte los estudiantes Daniela Cervantes y Jesús Velázquez, agradecieron a todos los que participaron en el logro de este laboratorio ya que éste les ayudará a fortalecer su aprendizaje en las aulas.

Este proyecto aprobado dentro de la convocatoria de “Infraestructura Científica-CONACYT con número de referencia 269461, se tituló: Fortalecimiento en la infraestructura del laboratorio de biorefinería de la UA de C para incrementar su capacidad científica, tecnológica y de vinculación en la producción de biocombustibles avanzados y compuestos de alto valor agregado.

Investigación

# Utilizan energía solar para procesar alimentos

*Cocina ecológica es lo de hoy*

Miembros del **Departamento de Investigación en Alimentos (DIA)** de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) utilizan energía solar para desarrollar ecoprocesamiento de alimentos.

“El proyecto es aprovechar una fuente de energía inagotable, como es el sol, para el procesamiento tecnológico de, en este caso, alimentos, es decir, fomentar la utilización de una energía térmica procedente del sol para facilitar en costos y procesos la industria de los alimentos”, explicó el químico farmacobiólogo Rodrigo Guzmán Pedraza, colaborador del proyecto y estudiante de la maestría en ciencia y tecnología en alimentos de la institución.

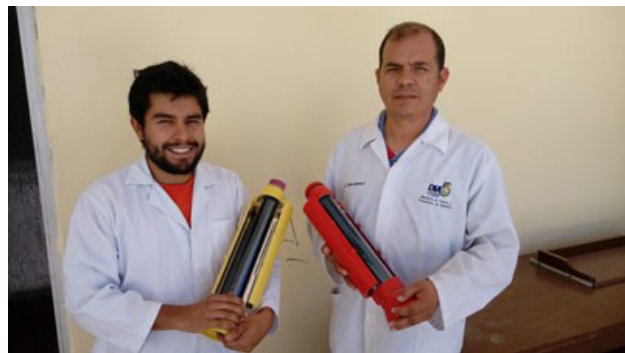
De acuerdo con los especialistas, México es un país que cuenta con un buen nivel de radiación solar y este tipo de energía es un área de oportunidad que se ha tenido desde siempre e investigadores han aprovechado la energía solar para procesar alimentos. Sin embargo, aún es necesario desarrollar tecnologías o procedimientos más sustentables para poder aplicarlos a escala industrial y tener mayor competitividad.

“Muchos de estos procedimientos han sido utilizados con éxito a microescala; sin embargo, es importante reconocer los cambios fisicoquímicos o biológicos que puedan ocurrir durante el procesamiento de algún alimento o alguna sustancia química a través de la energía solar, y este conocimiento que estamos generando, podríamos relacionarlo con una

mejora en la escala de producción de alimentos más sanos”, precisó el doctor Juan Carlos Contreras Esquivel, profesor investigador del DIA, miembro nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y coordinador del proyecto.

También como encargado del Laboratorio de Glicobiotecnología Aplicada del DIA, el doctor Contreras Esquivel añadió que desarrollan diversos trabajos de investigación sobre el uso de esta tecnología solar.

QFB Rodrigo Guzmán Pedraza y Dr. Juan Carlos Contreras Esquivel. “Hemos estado desarrollando trabajos de investigación sobre el uso de esta tecnología solar sobre materiales o soluciones y modelos para poder correlacionar cómo se podrían evitar o mejorar nuevos productos y procesos tales como colorantes, pasteurización de alimentos, cocción de alimentos, incluso estamos iniciando trabajos de freídos bajo vacío y bajo cocción solar. También un estudiante de posgrado está trabajando con el procesamiento del aguamiel”, detalló.





## Energía limpia y económica

De acuerdo con los investigadores, la sustentabilidad del proyecto es su principal fortaleza, ya que la fuente de energía solar es inagotable y su aplicación en estos procesos genera menos contaminación, además que económicamente es cada vez más accesible.

“En comparación con otras tecnologías que consumen combustible, productos que llegan a generar contaminación como emisión de gases o residuos sólidos, la tecnología solar, que es radiación, no genera en sí un producto residual por lo que se puede aprovechar o considerar amigable con el ambiente”, indicó el químico farmacobiólogo Guzmán Pedraza.



El científico Contreras Esquivel señaló que los proyectos en el laboratorio se han enfocado en el área de carbohidratos para conocer el impacto que tiene la energía solar sobre los cambios fisicoquímicos de los carbohidratos en los alimentos y, de esta manera, contribuir con información en relación con el beneficio o perjuicio que podría tener esta tecnología.

“Estamos interesados en desarrollar procedimientos específicos de transformación o biotransformación, en este momento estamos revisando la combinación de la energía solar e incluso poder introducir enzimas termoestables que pueden llevar a cabo reacciones biológicas en conjunto con la energía solar”, comentó el especialista.

A pesar que este proyecto está enfocado hacia el sector alimenticio, tiene potencial de aplicación para la industria química en general, que incluye el sector farmacéutico, alimentario, cerámico, entre otros.

En el corto plazo, los investigadores seguirán desarrollando este tema para la formación de recursos humanos altamente especializados en la institución, además de asistir a un congreso nacional y/o internacional sobre el uso de esta tecnología y, de forma paralela, generar publicaciones científicas e incluso una patente.

“Debemos aprovechar la tecnología que se tiene para, posteriormente, desarrollar e ir mejorando y haciendo más eficiente la captación de la energía solar y dirigirla bien a los reactores, así como agrandar los tamaños de estos mismos para obtener una mayor cantidad de producto procesado”, enumeró Guzmán Pedraza.

Los especialistas agregaron que en cuestión social esta tecnología cuenta con mucho futuro y podría aprovecharse por comunidades aisladas donde la única fuente de energía es el sol.

“El futuro de este proyecto, definitivamente, es aplicar diversas estrategias experimentales en modelos específicos donde usamos la energía solar para generar nuevos procedimientos de obtención de aditivos químicos, ingredientes alimenticios o incluso nuevos alimentos”, puntualizó el doctor Contreras Esquivel.

vía Agencia Informativa Conacyt

# RECUPERAN E BIOACTIVOS I ALGAS MARI

Científicos del Departamento de Investigación en Alimentos (DIA) de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), evalúan tecnologías emergentes y sustentables para la recuperación de extractos bioactivos de algas marinas pardas.

“México cuenta con dos litorales, siendo así un país megadiverso y rico en recursos como las algas marinas, por lo que la importancia de estos productos es que pueden aplicarse en el área alimenticia, como ingredientes o a través de suplementos, nutraceuticos. Es importante generar productos, pero dichos productos no van a ser posibles si no se utilizan tecnologías nuevas que permitan tener un mayor rendimiento a partir de su materia prima o fuente de obtención”, precisó el químico farmacobiólogo Gerardo Espinosa Velázquez, colaborador del proyecto y estudiante de la maestría en ciencia y tecnología en alimentos de la institución.

De acuerdo con los investigadores, a partir de 2000, las algas marinas adquirieron relevancia debido a que presentan diversos polisacáridos en su estructura, que tienen diferentes propiedades y pueden ser aplicados en áreas como medicina y alimentos.

“En cuanto a las tecnologías, es importante ver qué se ha trabajado anteriormente y poder proponer una opción más viable, que gaste menos energía, más sustentable, es decir, hacer uso de tecnologías limpias que nos permitan

ahorrar costo-tiempo-energía y que podamos obtener lo que buscamos sin emitir residuos”, comentó el especialista Espinosa Velázquez.

## Nuevas tecnologías

Los científicos señalaron que en este proyecto, dirigido por el doctor Juan Carlos Contreras Esquivel, profesor investigador del DIA, miembro nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), emplean tecnologías como microondas, ultrasonido, el uso de enzimas y algunas otras, dentro de la parte biotecnológica.

De acuerdo con el proyecto, los polisacáridos que se obtienen de las algas marinas pueden tener diversas aplicaciones potenciales, principalmente en la industria alimentaria y médica.





# EXTRACTOS DE ALGAS

Los especialistas agregaron que estas tecnologías pueden aplicarse durante el procesamiento de algas en las zonas costeras del país, para obtener algunos extractos y poder recuperar estos polisacáridos y aplicarlos en alguna matriz o alimento.

Entre los resultados preliminares de esta investigación, destacó que la extracción asistida por vía enzimática permite obtener rendimientos comparables con los reportados en literatura científica para los extractos crudos secos para las condiciones evaluadas en laboratorio. Existe un mismo perfil de los espectros de infrarrojo para los diferentes tratamientos, por lo que los grupos funcionales de los compuestos permanecen iguales que en su control sin tratamiento enzimático.

En cuanto a la extracción asistida en una cámara de microondas presurizada, los resultados indicaron que, para estas condiciones, no existe diferencia significativa entre el uso de microondas y el uso de agua como solvente para recuperar los compuestos bioactivos, como son los polisacáridos sulfatados, también llamados fucoidan (PS) de las macroalgas. Los PS de la macroalga *Macrocystis pyrifera* se pueden obtener sulfatados o parcialmente sulfatados, los mismos permiten que presente actividades biológicas.

"No solo el rendimiento importante, sino el uso de una tecnología que permita obtener

estos materiales o compuestos que no sean degradados o modificados para que presenten estas actividades. Aplicar nuevas tecnologías que puedan ser más limpias y que, a su vez, no modifiquen estos compuestos es significativo", indicó el colaborador Espinosa Velázquez.

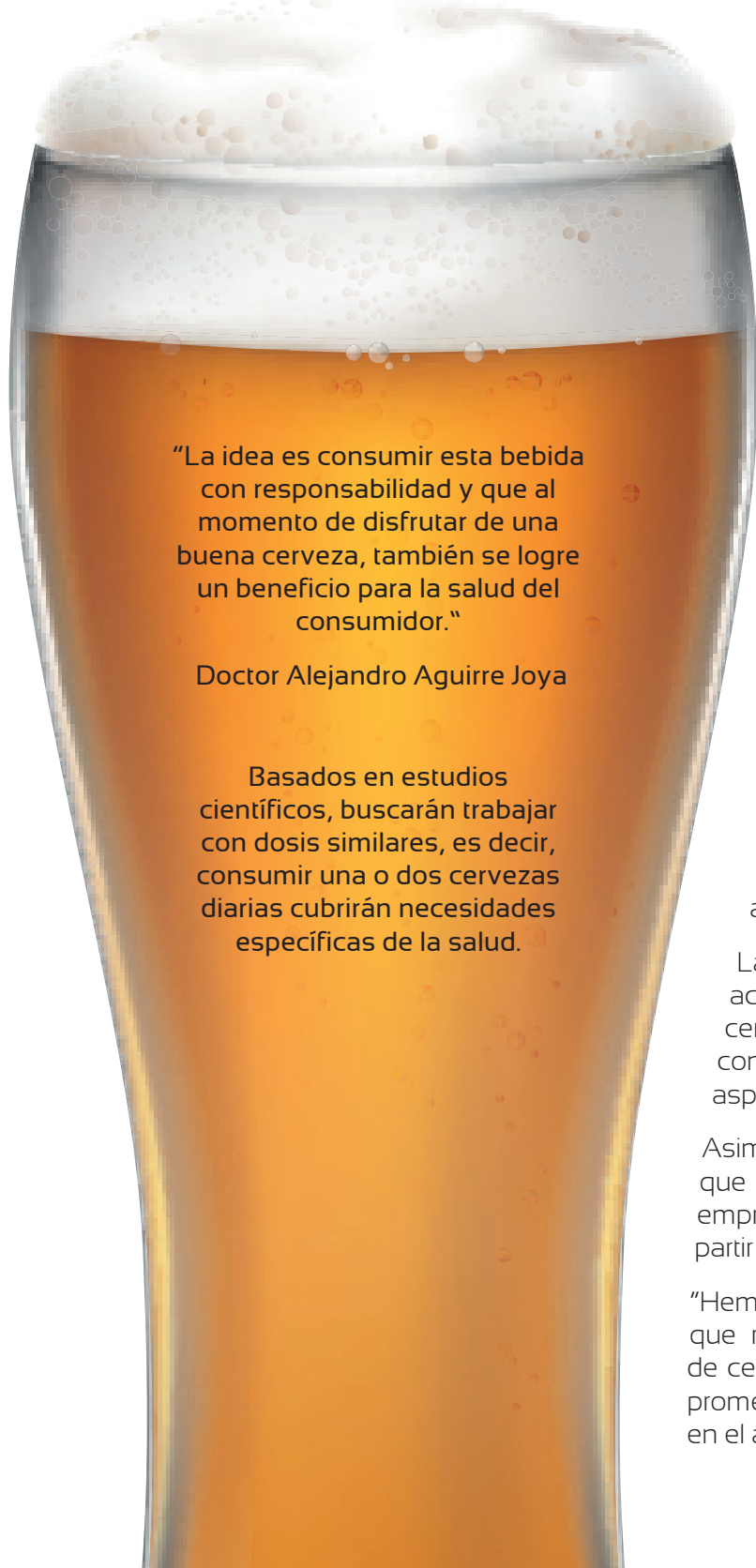
En el futuro, los especialistas buscarán evaluar algunas propiedades bioactivas que presentan, particularmente, los polisacáridos sulfatados de las algas marinas, debido a sus múltiples propiedades antivirales, antibacteriales, antioxidantes, anticoagulantes, antitumorales, etcétera.

"Creo que es muy importante la investigación en México, en esta materia nos podemos comparar con otros países ya que lo que se hace en nuestro país es de calidad, y al ser un país rico en ecosistemas se puede acceder a recursos que otros países no tienen. Es decir, se puede aprovechar la acuicultura para el cultivo de algas como lo hacen otros países y así generar productos para diversas áreas como biomedicina, alimentos, investigación, entre otras", enfatizó el científico Espinosa Velázquez.

vía Agencia Informativa Conacyt



# DESARROLLAN INVESTIGADORES CERVEZA ARTESANAL CONTRA PROBLEMAS ESTOMACALES



“La idea es consumir esta bebida con responsabilidad y que al momento de disfrutar de una buena cerveza, también se logre un beneficio para la salud del consumidor.”

Doctor Alejandro Aguirre Joya

Basados en estudios científicos, buscarán trabajar con dosis similares, es decir, consumir una o dos cervezas diarias cubrirán necesidades específicas de la salud.

Para ofrecer a los consumidores una bebida que ayude a prevenir el desarrollo de enfermedades gastrointestinales, investigadores de la UA de C trabajan en la creación de una cerveza artesanal adicionada con probióticos.

La idea de los académicos de la **Escuela de Ciencias de la Salud (ECS)** es tener en el mercado un producto que, al consumirlo de manera adecuada, brinde beneficios a la salud, destacó Jorge Alejandro Aguirre Joya.

Aguirre Joya dijo que el proyecto se divide en tres etapas. En la primera se probarán diferentes bacterias probióticas contra las bacterias que causan problemas gastrointestinales.

En la segunda, se incorporará la microencapsulación de probióticos a la cerveza, al tiempo que se evaluará su efectividad como alimento funcional contra las bacterias dañinas en diferentes condiciones, como temperatura y almacenamiento, entre otras.

La tercera fase consistirá en evaluar el grado de aceptación del público a las diferentes gamas de cerveza artesanal funcional, en la que se compararán con bebidas semejantes existentes en el mercado, aspectos como sabor, color y textura.

Asimismo se ha contemplado una cuarta etapa, que consiste en la transferencia de tecnología a una empresa cervecera o la formación de una empresa a partir de este desarrollo.

“Hemos revisado y existen diferentes investigaciones que recomiendan un consumo diario de dos latas de cerveza para hombres y una lata para mujeres, en promedio, para obtener ciertos beneficios, sobre todo en el área cardiovascular”, detalló.



# COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Los invitamos a participar en la

## **GACETA UNIVERSITARIA**

con artículos sobre temas actuales de educación  
e investigación de interés para los universitarios.

Las participaciones podrán ser de máximo  
4000 caracteres incluyendo espacios,  
acompañadas de 2 fotografías o ilustraciones  
en alta resolución.

\*Editorial previa

Envíanos tus artículos a

[jam34509@uadec.edu.mx](mailto:jam34509@uadec.edu.mx)

[jessicaaguero1511@hotmail.com](mailto:jessicaaguero1511@hotmail.com)

## **¡Acércate a nosotros!**

Mayores informes

438 17 68



# Convoca a premio la Academia Interamericana de Derechos Humanos en Coahuila

La **AIDH** invita a los profesores investigadores universitarios a participar en la convocatoria del Premio Investigación a la Academia IDH 2017

Luis Efrén Ríos Vega, director de la AIDH explicó que el premio lleva por nombre "El derecho a la no discriminación: Luis Rodrigo Carrillo Ramírez", en honor al joven que fue asesinado de 72 puñaladas en el interior de su domicilio en abril de 2010. En ese entonces, los policías y medios de comunicación lo calificaron como un crimen pasional; preguntaron si era homosexual y aseguraron que él se lo había buscado.

Ríos Vega destacó que el premio tiene dos objetivos: reconocer las atribuciones académicas de investigadores, y la preservación de la memoria de víctimas de delitos.

El premio pretende fomentar una cultura de la no discriminación en la comunidad académica nacional e internacional a través de: la investigación, la argumentación y la exposición escrita de ideas, toda vez que, en la actualidad, pese a los avances de la sociedad contemporánea, sus integrantes continúan siendo presos de variados tipos de discriminación.

Los interesados en participar deberán presentar la documentación antes de las 15:00 horas del 30 de noviembre de 2017. El trabajo será una monografía sobre el tema "El Derecho a la no discriminación: Luis Rodrigo Carrillo Ramírez", con una extensión de 120 a 160 cuartillas.

Una vez revisadas las monografías por el jurado calificador integrado por académicos especialistas en la temática, se darán a conocer los

resultados el 31 de enero de 2018, a través de las respectivas páginas oficiales de internet y redes sociales.

Por su parte, Lupita, la madre de Luis Rodrigo, agradeció a la AIDH y a la UAdeC por honrar la memoria de su hijo, además, agradeció a las instituciones el apoyo brindado a su familia, así como a las demás víctimas directas o indirectas de actos criminales.

La misión de estos eventos académicos es promover la aplicación y mejora de leyes más justas y eficientes para la solución de actos criminales no sólo en México sino también a nivel internacional.



### SEMINARIO LOS GÉNEROS LITERARIOS EN LA LITERATURA MEXICANA

(DURACIÓN 30 HORAS)  
TODOS LOS MARTES  
DE 10:00 A 12:00 HORAS  
A PARTIR DEL MARTES  
29 DE AGOSTO  
Costo por módulo \$900.00  
Mtro. GERARDO SEGURA  
LUGAR: INFOTECA CENTRAL  
UNIAD CAMPORREDONDO

### DIPLOMADO "EL OFICIO DE LA PINTURA"

(DURACIÓN: 3 MÓDULOS DE  
40 HORAS)  
TODOS LOS MIÉRCOLES  
DE 16:00 A 20:00 HORAS  
A PARTIR DEL MIÉRCOLES  
30 DE AGOSTO  
Costo por módulo \$1000.00  
Mtro. ZENÉN VIZCAÍNO ORTIZ  
LUGAR: CGDPC EDIFICIO F UNIDAD  
CAMPORREDONDO

### SEMINARIO HISTORIA DEL ARTE EN MÉXICO

(DURACIÓN 30 HORAS)  
TODOS LOS VIERNES  
DE 10:00 A 12:00 HORAS  
A PARTIR DEL MARTES  
1 DE SEPTIEMBRE  
Costo \$900.00  
M.C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SENA  
LUGAR: INFOTECA CENTRAL  
UNIAD CAMPORREDONDO

### DIPLOMADO HISTORIA Y APRECIACIÓN MUSICAL

(4 MÓDULOS DE 30 HORAS CADA  
UNO)  
TODOS LOS MARTES  
DE 19:00 A 21:00 HORAS  
A PARTIR DEL MARTES  
29 DE AGOSTO  
Costo por módulo \$900.00  
Mtro. JOEL GARCÍA ALMAGUER  
LUGAR: INFOTECA CENTRAL  
UNIAD CAMPORREDONDO

### DIPLOMADO UNIVERSITARIO "TÓPICOS FUNDAMENTALES DE FILOSOFÍA"

(DURACIÓN: 16 HORAS  
PRESENCIALES POR MÓDULO)

**I MÓDULO: EPISTEMOLOGÍA Y LÓGICA**  
25, 26 DE AGOSTO;  
1, 2 DE SEPTIEMBRE  
DR. JUAN REYES Y  
MTRO. VÍCTOR GUTIÉRREZ / UAZ

**II MÓDULO: FILOSOFÍA POLÍTICA Y  
PROBLEMAS SOCIALES  
CONTEMPORÁNEOS**  
22, 23 Y 29, 30 DE SEPTIEMBRE  
DR. JUAN MANUEL GARCÍA Y  
DR. HUGO IBARRA / UAZ

**III MÓDULO: ÉTICA Y BIOÉTICA**  
21, 22 Y 28, 29 DE OCTUBRE  
DR. FRANCISCO SERRANO Y  
DRA. ROCÍO CÁZAREZ / UAZ

\*\*\*LOS VIERNES DE 16:00 A 20:00 HRS.  
Y LOS SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.  
COSTO POR MÓDULO: \$900.00  
(Sin costo para maestros de la UAdeC)  
LUGAR: ICH / AVE. CUQUITA  
CEPEDA DE DAVILA S/N COL.  
ADOLFO LÓPEZ MATEOS







## Imparten Conferencia “You Tube y el Futuro de la Música: Creatividad, Copyright y Conflicto”

Con el tema You Tube y el Futuro de la Música: Creatividad, Copyright y Conflicto, el Dr. Héctor Fouce fue invitado por la **Facultad de Ciencias de la Comunicación** de la Universidad Autónoma de Coahuila para impartir esta interesante conferencia que forma parte de la red temática “Estudios mediáticos de la agenda pública” que fusiona el trabajo del Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) “Comunicación para el Desarrollo Social” de la Facultad.

Héctor Fouce es especialista en controversias sobre derechos de autor en las sociedades de la información y de la creación colectiva de arte, específicamente para el caso de las industrias musicales e investigador de la **Universidad Complutense de Madrid**, en esta charla se trataron también cuestiones sobre la industria musical, los derechos de autor y el conflicto que se ha generado con los formatos de la venta y reproducción musical.

El conferencista abordó desde los inicios e historia de la industria musical, su proceso y venta a través de vinilos en la década de los 80's. El costo que implicaba la producción en este sistema que posteriormente se convirtió en CD y que incrementó al doble su costo de venta, sin embargo, al modificar el modelo de consumo y debido a las pocas regulaciones de derechos de autor, se abrió la brecha de la piratería y la industria decayó en sus ventas.

La convergencia mediática, dijo, y la inteligencia colectiva permitieron que naciera la reproducción de la música digital, y para la venta de canciones, con el nacimiento del internet y de You Tube como una plataforma de distribución de música, surge el copyright que se convierte en un modelo de control del monopolio y de permiso.

Lo anterior dijo, es un choque de trenes porque hay contenidos propios y con colaboraciones existentes, que los servidores con sus grandes corporativos y equipos para el ancho de banda en las redes de internet, permiten el espacio y monetización de lo que se sube a su plataforma, y explicó, el conflicto de las disqueras al decir que esta página que no tiene competencia se queda con la mayor ganancia respecto a quienes generan la música y así mismo los autores de la creatividad del producto.

Otra de la regulación del copyright en internet, dijo, es el puerto seguro que existe en You Tube, y en FB, arbitrado por un sistema de control que exige de responsabilidad de lo que generan y suben los usuarios. Al detectar derechos de autor lo realizan a través de algoritmos que carecen de sistemas de mayor filtrado.

El Conferencista afirmó que la evolución del internet ha conflictuado y modificado el sistema de la venta en la industria musical, ya no solo es música sino videos también.

En su intervención Miguel Barroso, director del plantel entregó material bibliográfico generado por el grupo de investigadores de la FCC, y agradeció la participación del Dr. Fouce al compartir las reflexiones de su investigación.





La charla se desarrolló en la librería Carlos Monsiváis en el Centro Histórico de la ciudad.



## Unidad Norte

# Más Infraestructura y Equipamiento en la Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio”

Para ofrecer mejores servicios, la **Escuela de Bachilleres “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”** crece en infraestructura al inaugurar en fecha reciente nuevas instalaciones como el Centro de Cómputo, biblioteca y laboratorio de Matemáticas.

El rector Blas José Flores Dávila, durante una gira de trabajo por la Unidad Norte inauguró los espacios que benefician a 692 integrantes de la comunidad universitaria de la preparatoria que cuenta con sistema abierto y escolarizado.

La superficie total construida es de 193.78 metros cuadrados, con una inversión de 1 millón de pesos; el espacio construido es el Centro de cómputo en la planta alta, ventanas de aluminio, puerta multipanel, pintura interior y exterior, electricidad e iluminación, piso cerámico, aire acondicionado, puente de conexión y faldones de panel en fachada.

Fueron 45 equipos nuevos los que se instalaron, el mobiliario de cada uno de ellos, la instalación de datos o software, las redes y cableado, así como los soportes informáticos para servidores de internet, herramientas necesarias para la formación tecnológica de los jóvenes bachilleres.

Durante el recorrido, acompañaron al Rector: Raúl Pompa Hernández, director del plantel; el coordinador de la Unidad Norte, Felipe Morales Rodríguez; el director de **Asuntos Académicos**, Octavio Pimentel Martínez y el **coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones**, Juan Carlos Cedillo Lorencez.

El rector Blas Flores supervisó las nuevas instalaciones, entre ellas, en la planta baja la nueva biblioteca que trasladó el material bibliográfico, amplió mesas y pupitres y entrepaños; por otro lado, también fue inaugurado el laboratorio de matemáticas.

Cabe destacar que entre otras acciones la Escuela de Bachilleres “Luis Donaldo Colosio” inició este semestre el proceso de certificación para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.





La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la  
Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural  
le invita a participar en el

## **DIPLOMADO UNIVERSITARIO “TÓPICOS FUNDAMENTALES DE FILOSOFÍA”**

### **OBJETIVO**

Pretende ofrecer una visión general de las cuestiones y temas centrales de la filosofía. Se analizarán diversos temas de capital importancia social y política bajo una perspectiva filosófica, se pretende que los participantes aprecien la relevancia que la filosofía tiene hoy en día para tales cuestiones, y en general, para la comprensión de las sociedades contemporáneas.

#### **I MÓDULO: EPISTEMOLOGÍA Y LÓGICA**

25, 26 DE AGOSTO;  
1, 2 DE SEPTIEMBRE  
DR. JUAN REYES Y

MTRO. VÍCTOR GUTIÉRREZ / UAZ

#### **II MÓDULO: FILOSOFÍA POLÍTICA Y PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS**

22, 23 Y 29, 30 DE SEPTIEMBRE  
DR. JUAN MANUEL GARCÍA Y

DR. HUGO IBARRA / UAZ

#### **III MÓDULO: ÉTICA Y BIOÉTICA**

21, 22 Y 28, 29 DE OCTUBRE  
DR. FRANCISCO SERRANO Y  
DRA. ROCÍO CÁZAREZ / UAZ

(DURACIÓN: 16 HORAS PRESENCIALES POR MÓDULO)

LOS VIERNES DE 16.00 A 20.00 HRS. Y LOS SÁBADOS DE 9.00 A 13.00 HRS.

COSTO POR MÓDULO, \$900.00

(Sin costo para maestros de la UAdeC)

LUGAR: ICH / AVE. CUQUITA CEPEDA DE DAVILA S/N COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

INFORMES 410.24.22 EXT. 108 Y 115





# Presenta Departamento de Investigación e Intervención Socioambiental el libro colectivo "Viesca: Identidad e Historia"



En fecha reciente, se llevó a cabo la presentación de "Viesca: identidad e historia", publicación que se realizó en colaboración con jóvenes estudiantes y la Dra. Hilda Georgina Hernández Alvarado, coordinadora del Departamento de Investigación e Intervención Socioambiental (DIIS) de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS)** de la Universidad.

El evento se realizó en la Infoteca de la cabecera municipal de Viesca, los presentadores fueron Rosario Martínez Valdés, escritora viesquense, Salvador Hernández Vélez, **secretario general de la Universidad** y originario de Viesca, Coahuila, Gerardo Necochea Gracia, experto en historia oral e investigador del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** e Hilda Hernández, socióloga y autora del libro.

Esta publicación es resultado del trabajo de un amplio grupo de jóvenes, bajo la coordinación e iniciativa de la Dra. Hilda Hernández, que desde 2013 se dedicaron a realizar visitas a la cabecera municipal de Viesca con el objetivo de realizar entrevistas de historia oral a las y los viesquenses.

Estas visitas cumplieron diversas funciones, principalmente contribuir a la profesionalización de los sociólogos y comunicólogos en formación, pues a la par del trabajo de campo se realizaba





un seminario teórico metodológico de historia oral en las instalaciones del DIIS; además de la generación de fuentes primarias que enriquecen el Archivo de la Memoria que se ubica en el mismo Departamento.

En el año 2015 el proyecto financiado por el Programa de **Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)**, amplió y enriqueció el importante acervo de entrevistas y fotografías recopiladas en el proyecto "Viesca. Archivo de la Memoria" financiado en el 2014 por el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología** a través del FONCYT, del cual se originó la idea de realizar un trabajo que combinara los testimonios de los entrevistados y las imágenes de un Viesca que parece distante por el contraste con el actual, pero que en la memoria pareciera intacto.

De manera que, Josafat Vázquez Zepeda, Estefanía Hernández Marrufo, Adrián Armando Romero Galicia, Jesús Oswaldo Rosales Morales, Luisa Fernanda Cavazos Pedrueza, Jean Diedrich Pérez Alzalde, Diana Laura Martínez Godina y, Cielo Ochoa de la Cruz se dedicaron a realizar este libro, bajo la asesoría y coordinación de la investigadora de tiempo completo Hilda Hernández Alvarado.

Con un trabajo arduo y profundamente enriquecedor se concretó la realización del libro "Viesca: identidad e historia", el cual rescata y reconstruye parte de la memoria colectiva que los viesquenses reconocen como significativa. De manera que entre sus páginas pueden encontrarse varios elementos que mantienen un lazo afectivo con los viesquenses, tales como sus tradiciones y símbolos propios; también se encuentra aquello que marcó rupturas en la manera de concebir su vida en la localidad, como la desaparición de los manantiales u ojos de agua, lo cual condujo a que un

grupo numeroso de viesquenses emigrara, sin perder el vínculo con el terruño, dinamizando el ciclo del continuo retorno al origen.

Esta publicación contribuye a la visibilización y reconocimiento de Viesca como un punto importante en la Comarca Lagunera, además de tender puentes entre la sociedad civil, la academia y las instancias gubernamentales, pues su publicación fue posible gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Cultura del Estado, que apoyó en la realización de algunas tomas fotográficas, el cuidado editorial y la publicación de mil ejemplares, por su parte los viesquenses con su valiosa y siempre amable colaboración permitieron mediante su voz y su memoria narrar la historia que les tocó vivir, del Viesca de la abundancia agrícola, del Viesca importante productor de Sal y sulfato anhidro, de este pueblo que oficialmente es mágico desde 2012, pero que sin lugar a duda lo ha sido desde su fundación en 1731.

A la presentación de este trabajo colectivo acudieron autoridades universitarias y gubernamentales, como Juan Carlos Hernández Cruz, Director de la FCPyS y **Leticia Rodarte Rangel Coordinadora de Difusión Cultural**. Asimismo se contó con la presencia de la **Secretaría de Cultura del Estado**, Sofía García Camil, el alcalde de Viesca, Marcelo Quirino, el gobernador del estado Rubén Moreira Valdés y por supuesto los habitantes de la localidad de Viesca.

"Viesca: identidad e historia" se presentará posteriormente en la ciudad de Saltillo y Torreón, los detalles se anunciarán en diversos medios.

Por: Dra. Hilda Georgina Hernández Alvarado

# Ofrece Facultad de Odontología Unidad Saltillo la Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Prostodoncia Avanzada

La **Facultad de Odontología Unidad Saltillo** ofrece la Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Prostodoncia Avanzada.

El coordinador de Posgrado del plantel, Jorge Ortiz Díaz destacó que el objetivo es formar líderes para la práctica odontológica actual enfocados en Prostodoncia Avanzada; formar recursos humanos aptos para innovar el sistema de salud nacional, combinar la investigación científica de alto nivel con el ejercicio profesional y el trabajo en equipo multidisciplinario para aportar nuevos conocimientos sobre el proceso salud-enfermedad, que brinden soluciones a la problemática en la prevención, diagnóstico y tratamiento brindando servicios de alto nivel a la comunidad.

Al hablar del perfil del aspirante señaló que debe ser una persona responsable con verdadero interés por desarrollar competencias específicas de las ciencias odontológicas. Además deberá conocer diferentes metodologías de búsqueda y manejo de información en inglés y español. Es recomendable que cuente con experiencia en la práctica odontológica y en proyectos de investigación en las ciencias odontológicas.

Ortiz Díaz, manifestó que el egresado conocerá y aplicará las técnicas más avanzadas para el diagnóstico y tratamiento de los procedimientos buco-dentales.

Conocerá los recursos básicos en el diseño y elaboración de la investigación científica y estará a la vanguardia del conocimiento de la odontología mediante el acceso a las publicaciones científicas más importantes en el ámbito mundial. Además podrá elaborar programas de enseñanza odontológica, que le permitirán transmitir sus conocimientos en forma clara y objetiva.

Las líneas de generación o aplicación del conocimiento comprenden: Mecanismos de Diagnóstico y Tratamiento de las Alteraciones Biomecánicas, Fisiológicas y Biológicas que afectan al sistema estomatognático. Determinación y Prevalencia de microorganismos en Odontología y Diagnóstico y alternativas terapéuticas de alteraciones dento-esqueletales y disfunción cráneo-mandibular.

Externó que el programa consta de un total de 157 créditos divididos en cuatro semestres. El programa exige que el alumno dedique tiempo completo a sus estudios.

La Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Prostodoncia Avanzada es profesionalizante con un marcado enfoque científico. Para obtener el grado académico el alumno deberá desarrollar un proyecto original de investigación básica o clínica.

Mencionó que durante el primer semestre esta maestría llevará las materias de tronco común: Biología celular y molecular;



Farmacología I; Metodología de la ciencia I; Optativa I; diagnóstico clínico de patología oral y Clínica especializada I.

Para el segundo semestre, se llevarán las materias: Inmunología; Metodología de la ciencia II; Optativa II; Clínica especializada II. También las materias de acentuación: Cirugía preprotésica; prótesis avanzada; Materiales dentales; oclusión y ATM, e Implantología quirúrgica.

En el tercer semestre se impartirán las materias: Taller de investigación aplicada; optativa III; Bioética; seminario multidisciplinario; clínica especializada III; contendrá además las materias de acentuación: Prostodoncia maxilofacial; implantología protésica avanzada; geriatría; endoperio aplicado y temas selectos en prostodoncia.

En el cuarto semestre se observarán las materias: Seminario de tesis; formación docente y Clínica especializada IV; a su vez las materias de acentuación: Tecnología dental y Rehabilitación avanzada.

Los requisitos de ingreso son: Haber concluido los estudios de licenciatura en Odontología. Inscribirse al CURSO PROPEDÉUTICO el cual tiene inicio el 1 de octubre al 31 de octubre de 2017. Costo del curso \$10,000.00 pagarlo en BANCOMER cta. No. 0147339275 para transferencia bancaria cta. No. 01207800147392759 a partir de hoy y hasta el 29 de septiembre de 2017.

Enviar la ficha de pago vía e-mail o llevarla personalmente al posgrado. Después de recibir el pago se enviará la lista de material e instrumental que se requiere para el curso propedéutico.

**Presentar el primer día del curso la siguiente papelería en copia tamaño carta:**

- Título y Cédula (si está en trámite, presentar constancia)
- Certificado o hardex de carrera con promedio mínimo de 8.0.
- Constancia de nivel del idioma inglés (TOEFEL mínimo 450 puntos).
- Currículum Vitae con comprobantes.

- Acta de nacimiento, IFE y CURP.
- Tres fotografías tamaño credencial en color.
- Carta de intención y/o motivos por los cuales desea ingresar al posgrado dirigida al coordinador.
- 3 cartas de recomendación.

**Los requisitos de esta maestría para alumnos extranjeros son:**

- Acta de nacimiento original reciente legalizada y apostillada por el país de origen.
- Certificado o título original de estudios de bachillerato y licenciatura legalizadas y apostillado por el país de origen.
- Constancia de calificaciones con promedio de la institución de origen.
- Cédula profesional apostillada y legalizada.
- Constancia de examen médico expedida por la Facultad de Medicina Unidad Saltillo o Unidad Torreón según el caso, o de otras instituciones del Sector Salud para San Pedro. Examen médico para la Unidad Norte consultar en la propia escuela o para mayor información consulta ([www.uadec.mx](http://www.uadec.mx))
- Presentar copia del pago de inscripción a la Maestría.
- Presentar examen de conocimientos generales.
- Presentar copia de la credencial del servicio médico.
- Deberán cubrir cuota anual de extranjería de 3 mil 360 pesos adicionales a la inscripción administrativa, así como entregar copia de su forma migratoria vigente.
- Realizar el reconocimiento y validación de sus títulos de licenciatura y bachillerato por la Secretaría de Educación Pública (trámite que se puede llevar a cabo en el estado).

**Para mayor información, comunicarse al tel. (01844) 434 35 00 con la Lic. Melina Reyna en un horario de 8:00 a 15:00 horas o al siguiente correo: [prostodonciaavanzada@hotmail.com](mailto:prostodonciaavanzada@hotmail.com)**

## Deportes

# Destaca Miriam Nataly Olvera González en la Universiada Nacional 2017



Encontrar el equilibrio entre el deporte y los estudios no ha representado mayor reto para Miriam Nataly Olvera González, estudiante de la UA de C y deportista destacada en Lucha Universitaria.

Desde hace ocho años, Nataly encontró en la Lucha la disciplina que le ha permitido fortalecer su mente y su cuerpo y le brinda la oportunidad de superar los obstáculos que se le presenten, incluso superándose a sí misma al darse cuenta de la fuerza física y mental que posee.

Representar a la Universidad Autónoma de Coahuila en justas deportivas nacionales es motivo de orgullo y compromiso para Miriam Nataly, ya que siente el respaldo de su institución así como la responsabilidad de entregar lo mejor de sí y posicionarse como la mejor.

Muestra de ello son los resultados obtenidos en las competencias clasificatorias para la Universiada Nacional 2017, donde enfrentó a las representantes de las universidades de Nuevo León, Nayarit y de la Nacional Autónoma de México, obteniendo el primer lugar.

Durante la Universiada Nacional, tras enfrentarse a las representantes de la UNAM, Universidad de Querétaro y de la Universidad de Nayarit, Miriam obtuvo el primer lugar, convirtiéndose en la primera medallista de oro de Lucha Universitaria Femenil en la UA de C.

Una vez más en mayo, obtuvo resultados sumamente satisfactorios al obtener su pase a la etapa Regional de la Olimpiada Nacional, representando a Coahuila, para posteriormente posicionarse en el primer lugar del pódium obteniendo medalla de oro en la etapa nacional de la Olimpiada.

El apoyo de sus padres José Gregorio Olvera y María Esther González ha sido pieza clave para la joven universitaria, ya que son ellos quienes la impulsan a alcanzar sus sueños, de igual manera su entrenador Noel Gutiérrez Boudet ha marcado significativamente la trayectoria de Miriam.

Miriam envió un mensaje a los universitarios a quienes exhortó a ser partícipes de las actividades deportivas que realiza la Universidad a través de la **Coordinación General de Deporte**. "La Universidad nos da muchas oportunidades y nos ofrece las mejores actividades deportivas donde podemos superarnos cada día y poder representar con Orgullo a nuestra Universidad y ser un LOBO DE CORAZÓN".



# Inician en la UA de C Inscripciones para Talleres de Formación Artística, Período Agosto-Diciembre 2017

Para contribuir en la formación integral de los estudiantes y promover la cultura entre la comunidad en general, la Universidad Autónoma de Coahuila abre sus inscripciones a los talleres de formación artística del periodo agosto-diciembre 2017.

Los talleres de formación artística son una alternativa para los universitarios de la máxima casa de estudios puesto que favorecen su desarrollo académico y personal, al potencializar sus capacidades de expresión, desarrollo físico, emocional y fortaleza en los lazos de amistad.

Para los estudiantes, docentes y trabajadores de la UA de C que deseen acudir a los cursos hay una cuota de inscripción: alumnos UA de C \$ 250.00, trabajadores UA de C y sus hijos \$400.00 y para el público en general \$ 800.00.

La inscripción se realiza en el Departamento de Grupos y Talleres de la UA de C en bulevar Venustiano Carranza #2143 (frente a Rectoría); informes al teléfono: 412 54 27 de las 9:00 a las 19:00 horas, se debe llenar una

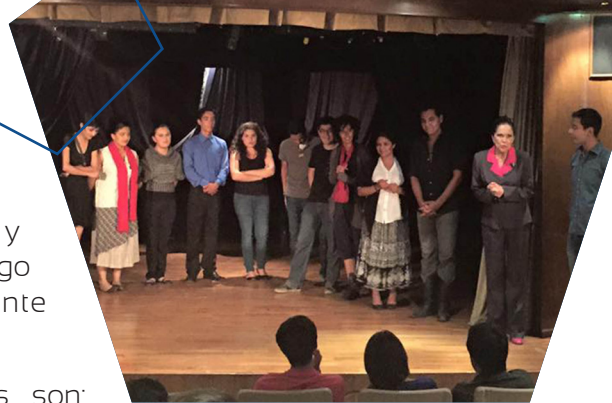
solicitud y realizar el pago correspondiente ahí mismo.

Los requisitos son:

Para la comunidad UA de C: alumnos con credencial de escuela donde estudia; el trabajador deberá presentar el talón de pago; para la población en general: identificación y comprobante de domicilio.

Se impartirán 11 talleres: Salsa y ritmos latinos, baile moderno, ballet clásico, danza árabe, danza folklórica, teatro, guitarra, pintura y dibujo, plastilina, canto y expresión artística; a cargo de profesionales especializados en cada una de las áreas.

El inicio de clases está programado para el lunes 4 de septiembre del 2017, los horarios de los talleres quedarán definidos al término del periodo de inscripción una vez que se tenga el total de alumnos, categorías y grupos que se forme para cada disciplina.





# Recibe Reynaldo Sánchez Valdés la medalla al mérito bibliotecario "Roberto Gordillo"



Reynaldo Sánchez Valdés



Medalla al Mérito Bibliotecario  
"ROBERTO GORDILLO" 2017



EL CONSEJO NACIONAL PARA ASUNTOS  
BIBLIOTECARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

OTORGA EL PRESENTE

*Reconocimiento a*

**REYNALDO  
SÁNCHEZ VALDÉS**

POR SU BRILLANTE TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SUS VALIOSAS  
APORTACIONES AL DESARROLLO BIBLIOTECARIO NACIONAL.

CON ORGULLO, GRATITUD Y RESPETO

**JOSÉ ALFREDO VERDUGO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

TIJUANA, B.C., JUNIO DE 2017



Durante los trabajos de la Asamblea ordinaria del **CONPAB-IES**, celebrada en fecha reciente en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Reynaldo Sánchez Valdés, Coordinador del Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila, fue distinguido por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES) con la Medalla "Roberto Gordillo" al Mérito Bibliotecario en su edición 2017.

En ceremonia protocolaria, el pleno del Consejo Nacional, a través de su presidente el Dr. José Alfredo Verdugo Sánchez, hizo entrega al Ing. Reynaldo Sánchez de esta presea, que es la más importante que se concede en el ámbito de las bibliotecas y centros de información en la República Mexicana, para reconocer la labor a la persona más destacada en el trabajo bibliotecario de las instituciones de educación superior del país, merecimiento que es un estímulo que se entrega sólo a individuos por su obra, expresión de una trayectoria de vida ejemplar.

Con una trayectoria de casi treinta años de servicio como profesor de la **Facultad de Sistemas de la Unidad Saltillo**, Reynaldo Sánchez Valdés tiene más de quince años al frente del Sistema de Infotecas Centrales, tiempo durante el cual se han logrado sentar las bases para

que este sea uno de los sistemas bibliotecarios universitarios con mayor reconocimiento a nivel nacional por la calidad y eficiencia de los servicios que presta a la comunidad de usuarios, alumnos, profesores e investigadores de las distintas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En su mensaje Reynaldo Sánchez destacó que "Desde que asumí la coordinación de las Infotecas, tuve la oportunidad de poner en práctica una vena teórica sobre la que se ha escrito mucho, la necesidad y la urgencia de la aplicación de la teoría de los sistemas de información a la práctica bibliotecaria. Porque una cosa es hablar de lo importante que sería llevar un corpus metodológico como el de los sistemas de información a la biblioteca, y otra el satisfacer las necesidades de información para una población de usuarios universitarios, que como todos sabemos, con una vez que les fallemos, son capaces de no regresar durante los años restantes de su formación, si acaso para pedir su carta de no adeudo y poderse titular. Durante los años en que he tenido el privilegio de servir como encargado del Sistema de Infotecas Centrales, me siento orgulloso de haber enfrentado algunos de los peores males que aquejan a las bibliotecas

universitarias en nuestro país. Si les digo que cuando me nombraron me recibieron con un rezago de veinte años en la catalogación, debido al cual, la SEP negaba recursos a las universidades estatales para la compra de más libros que se quedaban años y años en cajas haciéndose viejos. En un año de gestión acabamos con el rezago de veinte años, y tenemos el estándar de que los libros que se adquieren por licitación, no deben de tardar más de tres meses en estar en los estantes de las bibliotecas de destino, se trate de mil o diez mil libros."

Por su parte José Alfredo Verdugo Sánchez, presidente del CONPAB-IES, reconoció las aportaciones del Ing. Reynaldo Sánchez Valdés a la gestión de los sistemas bibliotecarios en las universidades del país, señalando en concreto el papel que tuvo durante los trabajos de documentación y análisis del mercado de bases de datos, que luego devino en la creación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, CONRICyT, sobre las compras de acervos por licitación o concurso abierto.

# Elevan a Facultad la Es

La **Escuela de Psicología Unidad Saltillo** recibió el Grado de Facultad, esto se llevó a cabo durante el Segundo Informe de Actividades de su directora, Karla Patricia Valdés García, en el evento el rector Blas José Flores Dávila entregó la constancia y felicitó a la comunidad por este importante logro.

Destacó que el contar con una maestría que, además de ampliar la oferta educativa de la Universidad en el nivel de posgrado, es un referente de la calidad educativa como institución al estar inscrita en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de **CONACYT**.

“Celebro como Rector este importante logro con ustedes, enhorabuena; y además el proceso en el cual se encuentran para ingresar al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico”, añadió que gracias a estos logros se fortalece a la Universidad al contar con planteles educativos de alto nivel donde se trabaja por la calidad y la excelencia educativa.

Por su parte, el director de Planeación de la UA de C, Luis Gutiérrez, reconoció el esfuerzo de la comunidad de Psicología por cumplir con los indicadores para obtener el grado de Facultad: tener un programa educativo acreditado; más del 60 por ciento de la planta académica con reconocimiento en perfil Prodep; contar con docentes dentro del Sistema Nacional de Investigadores, así como contar con un programa de posgrado inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.

Durante su informe, la directora de la ahora Facultad, Karla Valdés agradeció el trabajo de su equipo, del personal docente y de los alumnos, por alcanzar los logros establecidos al comienzo de su administración.

Destacó que prueba de la calidad académica son los índices de desempeño, que reflejan

altos porcentajes de permanencia por encima del 90 por ciento, y bajo índice de deserción, rezago y reprobación a los marcados por organismos evaluadores a nivel nacional.

Uno de los parámetros que confirman la efectividad del trabajo académico, afirmó, son los resultados obtenidos en el Examen General de Egreso de la Licenciatura que se presentó en el mes de enero y en el que los alumnos recibieron en su mayoría resultados satisfactorios, el 10.72 por ciento de ellos obtuvo un desempeño sobresaliente.

En este sentido destacó que la alumna Lucero Julián Fabila obtuvo uno de los puntajes más altos a nivel nacional, siendo acreedora de un reconocimiento, por lo que es un claro ejemplo de la calidad educativa que se imparte en las aulas del plantel universitario.

En cuanto a la movilidad nacional e internacional, alumnos de la Facultad realizaron estancias académicas en instituciones de educación superior de Yucatán, Ciudad de México, Puebla, Jalisco, España, Chile y Colombia, contribuyendo así con su formación profesional.

La directora dijo que para aplicar el Saber Hacer, pilar del Modelo Educativo de la UA de C, alumnos realizaron prácticas y servicio social dentro de la Central de Servicios a la Comunidad, espacio que les plantea en escenarios reales problemáticas que los lleven a desarrollar habilidades profesionales en las diversas áreas de la Psicología.

“El ingreso de nuestra Maestría en Psicología Clínica al Padrón Nacional de Programas de Calidad, es uno de los logros más importantes en este periodo, además de que permitirá a los estudiantes solicitar becas CONACYT para sus estudios de posgrado”, afirmó durante su segundo informe la directora de la Facultad de Psicología.





# Escuela de Psicología US







# Recibe la Facultad de Mercadotecnia Acreditación Nivel 1 de los CIEES

En visita a la **Facultad de Mercadotecnia**, el rector Blas José Flores Dávila entregó a la comunidad de dicho plantel, la Acreditación del Nivel 1 del programa educativo Licenciatura en Mercadotecnia por parte de los **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C.** e inauguró obras en beneficio de esta comunidad académica.

“Mi más sincera felicitación, ya que el esfuerzo dedicado para obtener un dictamen favorable por parte de CIEES ha rendido frutos. Enhorabuena y me llena de orgullo hacer entrega de dicho reconocimiento, el cual avala que las y los estudiantes son formados con un programa de calidad que tiene vigencia de febrero de 2017 a marzo 2022”, expresó el rector.

Destacó el compromiso y participación de todo el equipo de trabajo que, encabezado por su director, se dio a la tarea de mejorar todos aquellos aspectos y áreas que son tomados en cuenta como indicadores por CIEES para realizar la evaluación y emitir su fallo.

Flores Dávila, reconoció el empeño y dedicación del comité interno encargado del proceso, así como a docentes, personal administrativo, y estudiantes.





Al dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, mencionó que están en la Universidad más grande de Coahuila, con más población estudiantil, con más maestros que tienen posgrado, con un gran número de maestros que están en el Sistema Nacional de Investigadores, en la institución que tiene el mayor número de posgrados del Padrón de Calidad del CONACyT, así como la que tiene una gran movilidad nacional e internacional, afirmó el Rector.

Por su parte, el director Fernando Martínez Cabrera señaló que gracias al trabajo en equipo y de la responsabilidad de maestros, alumnos, secretarias y trabajadores manuales, así como del respaldo del Rector y funcionarios de la administración central es que se lograron los resultados favorables para obtener esta acreditación de los CIEES.

Agradeció de manera especial, el apoyo brindado por el rector Blas José Flores Dávila para poder ofrecer a esta comunidad mejores instalaciones y con ello ser mejor calificados por los comités interinstitucionales de evaluación nacional.

Durante el evento, el Rector, acompañado por funcionarios, directivos, maestros y alumnos inauguró la sala de maestros y la construcción de sanitarios para hombres, obras en las que se invirtieron 1 millón 254 mil 751 pesos y que beneficiará a esta población universitaria.

Acompañaron al Rector, el coordinador de la Unidad Saltillo, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, el director de Planeación, Luis Gutiérrez Flores, el director de la Facultad, Fernando Martínez Cabrera, el secretario académico, Jesús Mellado Siller, así como la comunidad académica de este plantel universitario.



El reparto agrario de 1936 y la expropiación petrolera en 1938 demandaban en La Laguna técnicos para cubrir las necesidades de la industria agrícola que iba en aumento. Siendo gobernador de Coahuila, **Pedro V. Rodríguez Triana**, los profesores **Maurilio P. Náñez**, director de Educación estatal, así como **José R. Mijarez** le propusieron la construcción de una escuela politécnica de artes y oficios para Torreón. La ciudad estaba apenas cumpliendo 30 años, para ello se expropió un terreno de 21 hectáreas y se construyó el bosque y el edificio de la escuela politécnica. Dirigió la construcción el ingeniero **José González Calderón**, en los años de 1939 a 1940. Por la situación económica que prevalecía en el País no les fue posible a los Gobiernos federal y estatal comprar las máquinas y aparatos suficientes para la institución.

En esos años había en Torreón sólo dos escuelas particulares, la Preparatoria de La Laguna y la **Carlos Pereyra**, a las cuales no podían acudir los hijos de los trabajadores. La Escuela de Artes y Oficios empezó a funcionar en septiembre de 1941 y en febrero

de 1942 tomó el nombre de Escuela Politécnica de Torreón, contaba con talleres de imprenta, zapatería, costura, torno, laboratorio de química y taller de mecanografía.

En el año lectivo 1942-1943, inicia actividades la Secundaria del Estado Venustiano Carranza, era Gobernador el C. **Benecio López Padilla**, siendo así la primera institución pública de educación media en Torreón. El profesor **Jesús Cueto Nicanor** fue el primer director. La primera planta docente la integraron los profesores **Salvador Córdoba**, **Wenceslao Rodríguez**, **Elías Gómez**, **Roberto Sánchez**, **José Fuentes**, así como las profesoras **Ángela Martínez G.** y **Mélida Gómez**. Desde sus inicios, la escuela fue ubicada en la Calzada Vicente Guerrero No. 1450 (hoy Avenida Juárez), frente al Bosque Venustiano Carranza. El número de alumnos con que trabajó la escuela el primer año fue de 40 mujeres y 95 hombres.

Al egresar la primera generación de alumnos de secundaria, se presentó el problema de que la ciudad no contaba con una escuela pública de nivel medio superior. La comunidad, encabezada por el director **Jesús Cueto Nicanor**,



# AÑOS DE LA PVC

Por: **Salvador Hernández Vélez**

[jshv0851@gmail.com](mailto:jshv0851@gmail.com)

logró que el Gobernador el C. **Benecio López Padilla** autorizara que con fecha del 25 de agosto de 1945, se ofrecieran los estudios de preparatoria. Luego, el gobernador **Ignacio Cepeda Dávila**, ratificó la creación de la escuela preparatoria extendiendo los nombramientos de director al profesor **Jesús Cueto** así como al cuerpo de catedráticos, el primero de septiembre de 1945. La institución toma el nombre de Escuela Secundaria y Preparatoria Venustiano Carranza (PVC), ahí estudié la secundaria y prepa.

En el ciclo escolar 1950-1951 se llevó a cabo la reorganización del museo de la escuela, a cargo del profesor **Wenceslao Rodríguez** ("Chelayito"), mediante aportaciones de alumnos y maestros, así como de particulares y el apoyo del doctor **Blas Rodríguez Ibarra**. En octubre de 1957, en el auditorio de la Preparatoria Venustiano Carranza de la ciudad de Torreón, se llevó a cabo la apertura de la Universidad de Coahuila. Fue en el mes de septiembre de 1971 cuando se traslada la PVC a un edificio nuevo. En ese año se separa la Secundaria de la Preparatoria, terminando así una etapa de 26 años.

Los directores de la PVC fueron **Jesús Cueto Nicanor** (1942-1950), **Humberto Flores M.** (interino), **Federico Elizondo Saucedo** (1950-1957), **Humberto Flores M.** (interino), **Carlos Monfort Rubin** de (1958-1962), **Raymundo de la Cruz López** de (1962 a 1965), **Manuel Ramírez Mijares** inició como director en 1965 y terminó su gestión en 1968, **José Solís Amaro** (1968-1970); **Francisco Oranday Galindo** (1970 a 1972), **Daniel Villavicencio Quiroz** (1972 a 1974), **Jesús Ruiz García** (1974-1979), **Carlos Campos de la Peña**, ( 1979-1980), **Gregorio Esparza Arredondo** cubrió de manera temporal en 1980, **José Oscar Sigala Chavira** de (1980 a 1983), **Jesús Aurelio Cueto Wong** (1983 a 1985), **Raúl Garza Medellín** fue interino entre 1985 y 1986 y electo para 1986 a 1989, **Juan Sebastián Medina Escobedo** (1989-1992), **Juan Antonio Navarro** del Río (1992-1998), y la primera mujer directora de la Venustiano fue **María Georgina Aguirre Rodríguez** (1998-2004), después de ella fue **Rodolfo Cervantes Montoya** (2004-2010), **Alfonso Navarro del Río** (2010- 2016), **Agustín Rojas Muñoz** (Coordinador) (2016) y el actual, **Israel Castillo Hernández** (2017).

# LA RUTA DE LA JUSTICIA COMICIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Por: Alberto Campos Olivo



La jornada electoral para elegir gobernador, celebrada el pasado 4 de junio, ha sido, sin duda, una de las más competidas en la historia comicial de Coahuila, tanto por el número de candidatos como por los votos computados para los candidatos que obtuvieron el primer y segundo lugar.

Como era de esperarse, algunos partidos políticos impugnaron, entre otros actos, la declaratoria de validez de la elección de gobernador, a través del Juicio Electoral, que corresponde resolver al Tribunal Electoral del Estado.

Una vez que se resuelva lo conducente, puede impugnarse la sentencia que resuelva el Juicio Electoral, en cuyo caso, la ruta de la justicia comicial se dirigiría a los órganos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe aclarar que, en el caso de impugnación de los integrantes de los ayuntamientos y diputados locales, el órgano competente es la Sala Regional competente por territorio, que en este caso es la de la Segunda Circunscripción Plurinominal, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



# IMPUGNACIÓN

## DE

Pero en el caso a que se centra este artículo, en el supuesto de la impugnación contra el Juicio Electoral respecto de la elección de gobernador, la autoridad competente, en única instancia, es la Sala Superior, con residencia en la Ciudad de México.

El medio procesal por el cual se impugnaría lo resuelto por la autoridad local, sería el Juicio de Revisión Constitucional Electoral, el cual es el idóneo para garantizar la constitucionalidad de actos o resoluciones definitivos y firmes de los tribunales electorales locales para organizar y calificar los comicios o resolver las controversias que surjan durante los mismos.

La sentencia que resuelva el juicio, podrá tener los efectos siguientes:

- a) Confirmar el acto o resolución impugnado (la sentencia del Tribunal Electoral del Estado); y
- b) Revocar o modificar el acto o resolución impugnado y, consecuentemente, proveer lo necesario para reparar la violación constitucional que se hubiera cometido. En este supuesto, el cumplimiento de la sentencia dependerá de lo que específicamente resuelva la Sala Superior.

La sentencia que recae al Juicio de Revisión Constitucional Electoral que compete a la Sala Superior, es definitiva e inatacable, es decir, ya no procede ningún medio de defensa ordinario o extraordinario contra lo que se resuelve en ella.

De ahí la importancia de entender que, al momento en que se elabora este artículo, aún no se ha resuelto el Juicio Electoral por parte del tribunal local, por lo que, hasta este momento, aún no se puede saber el resultado definitivo que tendrá la elección de gobernador de Coahuila de Zaragoza.

Esto significa que ninguna autoridad, actor o partido político, pueden anticipar un resultado que aún es incierto, precisamente porque de acuerdo a lo expuesto, lo que el Tribunal Electoral estatal resuelva, puede impugnarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si bien es cierto que esta ruta impugnativa puede parecer larga y tediosa para algunos, no menos cierto es que es el sistema que se creó para darle certeza y credibilidad a los procesos electorales, basados estrictamente en el cumplimiento de la ley y ajenos a soluciones o arreglos políticos, de ahí que los partidos y los candidatos, así como las propias autoridades comiciales, deben proveer a esa credibilidad, absteniéndose de generar escenarios que hagan creer a la ciudadanía que puede haber otros resultados, distintos a los basados en la ley.



# Siempre h

Por: Fernando De Las Fuentes

La vida estará llena de oportunidades para ti. Podrás lograr todo lo que te propongas: amor, dinero, felicidad, belleza, satisfacción, tranquilidad. Elabora tu lista, y prepárate para hacerla realidad.

Lo único que necesitas es comprender de qué se trata verdaderamente la oportunidad. Y no, no es ni fácil ni rápido; de lo contrario no habría gente --la mayoría desafortunadamente--, sintiendo que la vida es injusta. Se trata de un aprendizaje por experiencia que, procesado racionalmente de manera correcta, debe producir un cambio de actitud.

Y para comenzar este camino de aprendizaje, lo primero es entender, intelectualmente, algunos aspectos básicos sobre la naturaleza real de la oportunidad:

- 1.- Responde a tus propósitos, no a tus deseos y sueños.
- 2.- Tú y solo tú la propicias o la creas.
- 3.- Nadie te la da, aunque así parezca.
- 4.- Si, una vez aprovechada, no te proporciona la satisfacción esperada, es que tus motivaciones no son las que dices que son y tus objetivos están equivocados, por tanto, tus prioridades, trastocadas.
- 5.- No es cierto que la oportunidad desaparece para nunca volver.

La oportunidad, como decía Platón, no es más que el instante preciso en que debemos recibir o hacer una cosa.

Y con esto en mente, comencemos por el primer punto: Si no sabes lo que quieres, no sabes para qué necesitas las oportunidades, por tanto no existen. Pero no basta con querer (eso es solo el principio), hay que tener intenciones firmes para configurar propósitos determinados y concentrarse en su logro. Tus deseos y tus sueños son solo la semilla, son un “me gustaría”. Si te quedas ahí, nunca verás llegar tus oportunidades, porque --y te puede sonar descabellado, pero es verdad-- la vida, la mente universal, Dios o lo que tú creas que es superior a ti, solo responde a las formulaciones imperativas, no a las peticiones dudosas. Todo “me gustaría” implica un: “pero...”, que debilita cualquier voluntad. Así pues, debes convertir tus deseos y sueños,



# habrá oportunidad

una vez despojados de peros, en intenciones y luego propósitos, que son un “se hará”.

Para hacer esta conversión, necesitas transcurrir por el pedregoso camino de uno de los más difíciles aprendizajes de vida: la congruencia, es decir, que lo que sientes, piensas y dices estén en perfecta armonía, pero además obedezcan a tu voluntad consciente.

Sin congruencia, podrás decretar todas las bendiciones para tu vida y no llegarán, porque tus miedos, tus fobias y tus creencias limitantes lo impedirán. Todo lo que atraes a tu vida está arraigado en la fuerza y la calidad de tus emociones. Si éstas son contrarias a lo que crees que piensas, el resultado será contrario a lo que esperas intelectualmente. Por eso es que a nuestras vidas suele llegar todo aquello que tememos.

Pasando al segundo punto, ese “se hará” equivale a una cantidad más que suficiente de energía, llamada voluntad, que pone en movimiento personas, situaciones y cosas que tú todavía no puedes ver, pero que vendrán a ti en el momento oportuno, mediante la muy real y verdadera sincronicidad del universo. Con un “se hará” estás propiciando. Una vez declarado, confía. Este es otro de los aprendizajes por experiencia que podríamos calificar como difícil, porque los seres humanos tendemos a querer controlar todos los procesos de nuestras vidas para sentirnos seguros. Lo incierto nos asusta mucho. Pero ten presente que lo que conoces como casualidad, es en realidad una señal en el camino. No vas completamente a ciegas.

Tienes además que aprender a esperar. Algo muy complicado, que causa mucha ansiedad en la actual sociedad de la inmediatez. Para que cada una de las cosas que tienen que suceder suceda, hay un momento preciso. Y no dudes, siempre que se presente alguien que te facilita algo, o se da una situación ad hoc para hacer algo, di sí (a menos que te dañe, por supuesto). Se trata de uno de esos pasos que tienes que dar aunque tú no lo sepas y aunque

parezcan desviarte un poco del camino. Recuerda, para ti está oculto en su mayoría.

Hasta aquí hemos hablado de la oportunidad que se propicia. Sigue la que creamos, y esa es la más sencilla, a la mano todos los días, siempre presente y persistente. Esta es producto de ese cambio de actitud que da la congruencia, y Walt Disney la describió así: “decidí ver cada problema como la oportunidad de encontrar una solución”. Y cuando no hay problemas, también tenemos la oportunidad de relajarnos, sentirnos bien, observarnos, disfrutar nuestro entorno. O sea, la oportunidad es eterna y omnipresente.

Dicho todo esto, es fácil entender el tercer punto: las oportunidades no aparecen de la nada y nadie te las regala o intercambia, pero sí te facilitan o te obstruyen las cosas, lo cual depende de ti. En tanto aprendas a confiar en los demás, los trates como te gustaría que te trataran y te relaciones con ellos desde el alma, la mayoría te facilitarán el camino, y tú seguramente serás también participante en sus oportunidades. Si vas sembrando envidia, odio, chisme, intolerancia, etc., te obstruirán.

Respecto del cuarto punto, debes saber que si tus propósitos de vida son la fama sin ejemplo, el dinero sin generosidad, el éxito a costa de los demás y el poder sin compasión, puede ser que efectivamente los logres –con muchos trabajos, porque habrá muchos obstáculos--, ya que la creación de oportunidades no tiene moral, pero no estarás satisfecho, ni feliz ni en paz ni acompañado por buenas personas.

Finalmente, el quinto punto: deshazte del mito de que la oportunidad se va si no la aprovechas. Ese temor constante es el que ocasiona que efectivamente la dejes pasar, porque en lugar de estar alerta, estás emocionalmente impedido. La oportunidad se renueva, con diferente vestimenta y diferente rostro, cada vez que tú renuevas tu intención y tu propósito.

# JUICIOS ORALES

## ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila;

Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila, columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO; docente en el nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis; y Maestro investigador.

En los últimos años se puede escuchar la expresión, “juicios orales”, y desde luego que al hablar de los mismos existe una connotación positiva y una serie de beneficios que deben atraer.

Es importante precisar que la justicia en México debe ser impartida por aquellas autoridades que pertenezcan al Poder Judicial, (ya sea federal o en cada una de la entidades federativas) en la mayoría de los casos, denominados jueces o juezas (honrando la igualdad de género) y si son parte de una cuerpo colegiado, (en grupo) llamados Magistrad@s o Ministr@s. Es decir, la justicia sólo puede ser impartida por ellos, en apego a las normas jurídicas que los regulan.

Esta impartición de justicia debe darse como consecuencia de un proceso, definiendo a este, como un conjunto de actos jurídicos que tienen como finalidad la emisión de una providencia jurisdiccional (una resolución) que en la mayoría de las ocasiones, es denominada sentencia.

El origen del derecho mexicano, en una tradición, deriva de aquellas normas jurídicas que los Romanos expidieron hace ya bastantes ayeres, y que con algunas variaciones y, desde luego, con aportaciones germanas, llegó a nuestro país con la Colonia española, que tuvo una duración de tres siglos; tiempo en el cual, se fue desarrollando con su propio derrotero.

Por ello el conjunto de normas jurídicas en nuestro país, es un sistema, y este sistema es precisamente el romano-germánico; vale la pena señalar, que la tradición de este sistema, implica, que el desarrollo de los procesos judiciales, sean de carácter escrito; es decir, los trámites deben constar de manera impresa.

El sistema que adopta nuestro país, no es único, existen en el mundo otros sistemas jurídicos, que tienen sus propias figuras e instituciones, muchos de los cuales difieren en cuanto a la forma de desarrollar sus procesos judiciales.

La justicia siempre será un punto de inflexión y de bastante complejidad y discusión, la petición y el clamor popular invariablemente recaerán en esa palabra y expresión. En una acepción pura, la justicia es dar a cada quién lo que merece, pero ello implicaría, en conflicto de intereses, que al dar a uno



se priva a otro de una proporción. ¿Contradictorio? Quizá, por ello el concepto se ajusta al conjunto de valores y cánones de una sociedad en tiempo y lugar específicos.

En este contexto, por juicio oral, entendemos el conjunto de actos jurídicos que deberá concluir con la emisión de una resolución, pero en este caso en particular; se deberá priorizar la oralidad como elemento central para que las partes y las autoridades judiciales actúen, en palabras llanas, la expresión de quienes litiguen y de los jueces deberá ser preponderantemente oral.

La televisión y el cine, ha generado en el colectivo, la creencia de que los asuntos legales se resolvían escuchando de viva voz a las partes y que los juzgadores justificaban del mismo modo; lo cual es lejano de la realidad. Los asuntos en México se resolvían en un escritorio con un expediente de tamaño inimaginable.

Este esquema novedoso en nuestro país, en la etapa moderna, ha incursionado de manera progresiva en diferentes ramas del derecho. Así es, no es lo mismo resolver un divorcio que un despido injustificado, por ejemplo. Cada rama del derecho tiene sus propias particularidades y normas jurídicas (leyes).

En el nuevo Sistema de Justicia Penal —aprobado en la reforma constitucional en la materia el 18 de junio de 2008— hay tres órganos que participan de manera directa: uno que investiga, como policía especializada; otro que acusa, que será el Ministerio Público, y un tercero que resuelve, en este caso los jueces. A pesar de que entonces se dio un plazo de ocho años para su implementación, y que en algunos estados ya está en marcha, todavía existen deficiencias en Ministerios públicos, sobrepoblación en los centros de reclusión y, aunque la prisión preventiva debe ser una excepción, actualmente es la regla. Los procesos penales que lleguen al final bajo este nuevo esquema constarán de tres etapas: inicial, intermedia y juicio oral. Contando con figuras judiciales como Juez de control, Juez o Tribunal de juicio oral y Juez de ejecución de sanciones.

En otro tenor, el 27 de enero del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la legislación mercantil en la que se estableció el título especial denominado “Juicio Oral Mercantil”. Pero

cabe señalar que de inicio, aún de forma escrita es la demanda, la contestación y para el caso que así se requiera la reconvenición y la contestación a la misma (es decir, mixto). Posteriormente, la tramitación es de forma oral, las excepciones, la depuración de los hechos no controvertidos y de las pruebas; todo ello, con la finalidad de que los hechos que han sido confesados queden fuera de litis (controversia) y así las pruebas que no sean necesarias para el fondo del asunto no tengan lugar al desahogo, previo acuerdo de las partes. Así también de forma oral será el desahogo de pruebas y el dictado de la sentencia.

No menos importante, es señalar que en Coahuila, según el acuerdo C-206/2016 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, se decretó que a partir del 13 de junio del presente año entrara en vigor la siguiente fase de implementación del nuevo modelo de justicia familiar (juicios orales), como lo marca la nueva Ley para la Familia de Coahuila y el Código de Procedimientos Familiares.

Es decir, la tendencia, sin duda alguna, es la justicia preponderantemente oral, que tiene algunas ventajas como: menor formalidad, mayor rapidez, propicia la sencillez, aumenta la publicidad del proceso, al concentrarse las actuaciones se reducen las notificaciones, citaciones y otras diligencias, permite la relación directa del tribunal y las partes, lo que conduce a profundizar en cualquier aspecto que suscite duda, y el juez se convierte en un verdadero protagonista dentro del proceso, sí director. Mediante el principio de inmediación en la práctica de pruebas permitiéndole al juez captar con facilidad a quien le asiste la razón en el debate.

César Felipe de la Rosa Durón, Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia. Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila, columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO; docente en el nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis; y Maestro investigador.



# La importancia de la coordinación de los órdenes de gobierno

Por: Mayte Cepeda

En materia ambiental, al igual que en muchas otras materias en las que se requiere de la opinión, intervención, autorización e injerencia de distintas instancias de gobierno, las personas físicas y morales, de naturales pública o privada, en ocasiones se topan con una serie de obstáculos, tiempo y tramitología innecesaria que, si hacemos un esfuerzo todos, pueden evitarse y eliminarse.

En el rubro específico de las obras y actividades que requieren de una autorización en materia de impacto ambiental, sea de competencia federal o estatal, resulta de gran importancia la coordinación de las autoridades gubernamentales, incluyendo al orden municipal.

Me refiero al tema de evaluación de impacto ambiental, ya que una actividad en específico en la que un promovente se acerca a la autoridad para someterse al procedimiento de evaluación conforme a la ley, debe sujetarse al cumplimiento de diversos trámites y procedimientos para evitar multas o clausuras, tanto frente a las autoridades municipales, así como con las autoridades estatales y en ocasiones además, debe cumplir frente a las autoridades federales.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente señala en su artículo 28, las obras y actividades que deben someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental por parte de la autoridad federal, en este caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en el orden estatal es el artículo 38 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de



# Coordinación



Coahuila de Zaragoza, el dispositivo que establece lo propio para el orden estatal, y la dependencia que lleva a cabo esta evaluación en nuestro estado es la Secretaría de Medio Ambiente. En el caso de los municipios, éstos participan brindando opiniones respecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental que lleve a cabo el estado, conforme a las atribuciones que los reglamentos de ecología establezcan para el ayuntamiento o, en su caso, para las unidades municipales correspondientes.

En el caso de la evaluación de impacto ambiental puede verse involucrada la intervención y gestión de autoridades de salud, protección civil, desarrollo urbano, fomento agropecuario, cultura, del orden de gobierno que deba intervenir, según la obra o actividad de que se trate.

Sin embargo, en el caso de una obra o actividad que sea de competencia estatal la evaluación de impacto ambiental a que debe someterse, tiene que cumplir además, con trámites del orden municipal, como es el caso de la solicitud de la constancia de uso de suelo, por mencionar un ejemplo. E incluso, pudiera ser que la obra o actividad, en su proceso deberá además cumplir con algún permiso o autorización del orden federal.

Ahí estriba la importancia de la coordinación entre autoridades. Esto, en virtud de la responsabilidad que genera para éstas, ya que emiten permisos o licencias distintas, pero que repercuten sobre una misma obra o actividad. Además deben considerar qué acciones pueden llevarse a cabo en conjunto

frente al posible incumplimiento del particular que tramitó dichos permisos o licencias, o incluso frente al incumplimiento de una autoridad, por negligencia o falta del cumplimiento de su deber y que ello genere consecuencias ambientales en perjuicio de la población.

Por ello, tratándose de los temas ambientales, consideramos que una real coordinación entre autoridades debe tener las siguientes características:

- Canales de comunicación vivos y actualizados;
- Intercambios de información y bases de datos, sobre las actividades que autorizan, las que cancelan, las que prohíben, así como información de las personas físicas y morales que incumplan con las exigencias respecto a los trámites que solicitan;
- La realización de mesas de trabajo y discusión sobre la normativa que aplican, por ejemplo en los trámites que se ven involucrados en un proceso de evaluación de impacto ambiental, a fin de contar con la opinión y experiencias de las instancias que deben intervenir;
- Trabajo constante para disminuir la tramitología y evitar la duplicidad en la exigencia de trámites y documentos frente a los particulares, entre otras acciones similares, que busquen mejorar la gestión pública.

# ¿Qué es la defensoría de audiencias y para qué sirve?

Por:

Dra. Juana Ma. Alanís R.  
juana.alanis.uadec.edu.mx

y  
Metzly Gómez García.  
metzly.gomez@uadec.edu.mx

## Véase.

Repoll, J. (2012) En defensa propia. El papel de las audiencias y sus defensores en la era de las redes sociales. *Derecho a Comunicar*, 5.

Flores Vivar, J. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar*, XVII, 73-81.

## Más información:

<http://www.radioeducacion.edu.mx/genero-transparencia-y-derechos-humanos-nuevos-ejes-en-defensoria-de-la-audiencias-en-radio-educacion>.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftr.htm>.

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014).

<https://www.facebook.com/Asociación-Mexicana-de-Defensorías-de-las-Audiencias-441655886016720/>.

<http://www.e-radio.edu.mx/La-Defensora-de-los-Radioescuchas/Defensoria-de-las-audiencias>.

“Sin audiencias un medio de comunicación no comunica”

Dra. Beatriz Solís,

defensora de la audiencia de Radio Educación 2012-2014.

La defensoría de Audiencias es un derecho y una obligación desde los emisores hacia las audiencias.

El defensor de la audiencia es una figura que aparece en 1967 en Suecia y Estados Unidos pero que llega a América Latina veinte años después, específicamente en 1989 en el periódico *Folha* de Sao Paulo. El defensor generalmente se hacía con relación al tratamiento informativo. En el terreno audiovisual, el primer caso de Latinoamérica fue de la cadena *Caracol* de Colombia, hacia 1997. En México se creó este personaje hasta 2007 en la televisión pública, tanto en *Canal 22* como en *Canal ONCE*; para 2008 aparece el defensor de *Radio Educación* y posteriormente el *Instituto Mexicano de la Radio*, en 2009. La primera empresa privada en contar con esta figura fue MVS Radio en 2011. Ellos lo llaman el Ombudsman de Noticias. (Solís, B., 2012).

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) en su reforma del 2016, en el artículo 259, menciona que:

El defensor de la audiencia “será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia”. Esta persona deberá ser imparcial y ante todo defender, según los códigos de ética consensuados.

Las empresas de los medios, incluyendo tanto a los medios privados como a los medios públicos y los comunicadores, llevan años produciendo contenidos desde sus trincheras de forma tradicional y de acuerdo a sus propios intereses, pero esta situación ha ido cambiando por obligación legislativa, por la convergencia tecnológica de los medios y los usos de las plataformas actuales.

La transformación en la creación de contenidos y la difusión de éstos, está directamente relacionada con la creciente cultura de reacción de las audiencias,



promovida por las academias y facilitada por las formas de comunicación emergentes, al existir inmediatez en la comunicación entre medio y audiencia.

Entenderlo es necesario en la era de la alfabetización digital no solo de los instrumentos a perse de la técnica, sino de los contenidos; saber gestionar información con conocimiento, beneficia no solo a los profesionales sino también a las audiencias, ello de cara a los grandes empresas mediáticas, cuyos entornos económicos los están obligando a cambiar sus rutinas y contenidos, y a considerar el derecho de las audiencias a ser respetadas. Así como repensar su labor y función ante las nuevas formas de comunicación y de negocios, tomando parte de la evolución de los perfiles profesionales y necesidades o reclamos de las audiencia, para con ello adaptarse a los nuevos entornos y a su vez reconocer que crecen las audiencias cada vez más alfabetizadas, activas y críticas.

Hoy en día, los derechos de las audiencias quedan protegidos a través del mandato en el Artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) de 2016: los concesionarios que presten servicio de radiodifusión y/o telecomunicaciones, deberán contar con una defensoría de audiencias, con responsabilidad de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen el universo de sus consumidores.

Desde donde se enuncian claramente los lineamientos referentes a las obligaciones de las empresas comunicativas para dar respuesta a las solicitudes de las audiencias, mismas que deberán fundamentar sus reclamaciones por escrito e identificarse con nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico, a fin de que reciban una respuesta individualizada a sus señalamientos o sugerencias y tener contestación en un plazo no superior a siete días hábiles posteriores a la emisión del programa objeto de la misma. Para ello la figura del defensor de audiencias, como intermediario entre medio y audiencia.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en su artículo 256 menciona que los medios de comunicación deberán brindar a través de sus programas los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información, además de fomentar los valores de la identidad nacional y si

no lo hacen, sus audiencias tienen todo el derecho a reclamarlo.

Reconoce como derechos de las audiencias, los siguientes:

- Recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación.
- Recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.
- Que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta.
- Que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa.
- Que se respeten los horarios de los programas y que se avise con oportunidad los cambios a la misma y se incluyan avisos parentales.
- Ejercer el derecho de réplica, en términos de la ley reglamentaria.
- Que se mantenga la misma calidad y niveles de audio y video durante la programación, incluidos los espacios publicitarios.
- En la prestación de los servicios de radiodifusión estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- El respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación.

La defensoría de audiencias como la figura legal ante la relación entre medios y audiencias, hoy en día invita a actuar social y legalmente, pero para ello necesitamos desde la academia incidir en la construcción y difusión de la cultura de retroalimentación de las audiencias, para ir asimilando y ejerciendo con voz y voto en los contenidos, tanto de los medios privados como públicos y dejar de ver a los consumidores de contenidos como meros clientes, de este modo, cumplir con su derecho de ser respetados. Todo esto con mira de reconocer a esta nueva figura legal como un posicionamiento ante la misma audiencia y esperar sean sujetos de representación de las mismas y no de los medios.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

### CALENDARIO OFICIAL



## AGOSTO 2017

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

## DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

## MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- VACACIONES.
- INHÁBIL.
- REGISTRO DE ASPIRANTES Y PAGO DE FICHA.
- EXAMEN DE ADMISIÓN BACHILLERATO.
- EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA.
- INICIO DE CLASES BACHILLERATO Y LICENCIATURA.
- ENTREGA DE DOCUMENTOS.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.
- EXPEDICIÓN DE FICHAS EN MÓDULOS.
- ÚLTIMO DÍA DE CLASES.

\* A PETICIÓN DEL STUAC SE CAMBIA EL 18 DE AGOSTO POR EL 03 DE NOVIEMBRE Y EN OCTUBRE, EL DÍA 12 POR EL 13.



**"SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO DE NUESTRA UNIVERSIDAD".**

